

Ayudado por
Juanjo Laso

Jesús Carlavilla, a la palestra por la presidencia del Deportivo

Se venía hablando en las últimas jornadas del campeonato de Tercera División, ya finalizado, de la posibilidad de que Juanjo Laso volviera a intentar la presidencia del club. Sin embargo, en los últimos días creció el rumor de que Laso no sería el presidente de ninguna candidatura, sino que apoyaría activamente una tercera candidatura si Emilio Moratilla y Villarino retiraban la suya.

Por fin se ha desvelado la incógnita, y Juanjo Laso apoyará la candidatura de Jesús Carlavilla, con decisión firme de acudir al proceso electoral si los otros dos candidatos no retiraban la suya. No obstante parece confirmarse que pudo haber otro candidato a la presidencia, que no obstante rechazó cierta oferta.

De momento, pues, el panorama electoral para la presidencia del Deportivo Guadalajara, queda configurada por las candidaturas de Moratilla, Villarino y Carlavilla. El cotarro se anima.

Información en página 16

Ayer fue inaugurado el nuevo local de MUFACE

"Seguridad Social igual para todos"

- Esta es la postura apoyada por Manuel Alvarez Fuentes, gerente de MUFACE, quien visitó en el día de ayer la nueva sede

(Página 9)

Si la Administración no resuelve antes el problema

Los ATS convocarán una nueva huelga para los días 4, 7, 8 y 9 de junio



Tras árduas negociaciones de los senadores centristas de Guadalajara con otras fuerzas
políticas

Acuerdo sobre la universidad de Castilla-La Mancha

- A pesar de la retirada de la LAU, quedan garantizados los derechos de los estudiantes de Guadalajara, que podrán seguir cursando sus estudios en la universidad de Alcalá

(Página 14)

Una alternativa a la pobreza de plazas hoteleras

La provincia cuenta con una importante infraestructura extrahotelera

Al conjunto de plazas hoteleras es preciso añadir una serie de establecimientos extrahoteleros que no sólo son un complemento de los primeros para satisfacer las necesidades de la demanda turística, sino que también juegan un papel determinante dada la tipología de dicha demanda en algunas zonas, y especialmente en la Sierra y en la comarca de Molina de Aragón.

La oferta extrahotelera engloba diferentes tipos de establecimientos, que comentaremos separadamente, con vistas a mantener cierta coherencia metodológica. Estos establecimientos son:

- fondas y casas de huéspedes
- campings
- campamentos de ICONA y zonas de acampada.

Las fondas y casas de huéspedes. Totalizan en la provincia aproximadamente unas 800 plazas (exactamente en 1981, según datos de la Delegación de Turismo de Guadalajara eran 832), de las cuales las dos terceras partes son fondas.

Su distribución geográfica muestra una preeminencia más que notable de la comarca de la Sierra, tanto del área de Sigüenza-Atienza, como de Molina de Aragón, y más localizada en torno a los pantanos y en las riberas del Tajo y del Tajuña. Las conclusiones que podemos extraer son dos:

- a) que no están orienta-

das al turismo de paso, como lo demuestra el hecho de la escasa importancia absoluta y relativa de los establecimientos situados en los principales ejes de comunicaciones, y

b) completan y estructuran el espacio provincial con una red de establecimientos de este tipo, que contribuyen a fortalecer la debilísima estructura turística que constituía la oferta hotelera (hoteles y hostales), más orientada al turismo de paso.

Campings. De los campings el hecho más destacable en es su inexistencia en la provincia, a pesar de estar más que justificada su localización en puntos muy concretos del espacio que analizamos, que controlarían y pondrían fin al fenómeno de la acampada salvaje, que en zonas como la del pantano de Entrepeñas se constituye en un problema de primera magnitud, como tendremos ocasión de analizar detenidamente en capítulos posteriores del estudio.

Zonas de acampada y campamentos de ICONA. Señalaremos aquí que este tipo de oferta extrahotelera presenta una capacidad próxima a las 500 personas, y una localización esencial en la comarca de la Sierra, tanto en el área de Sigüenza, y especialmente de Atienza, como en la de Molina al sur de la comarca, que son zonas que paisajísticamente están más dotadas para satisfa-

cer un tipo de demanda muy concreta.

La oferta parahotelera comprende casas de labranza, viviendas unifamiliares y apartamentos turísticos y residencias, albergues y refugios.

La dificultad con que nos encontramos para comentar este punto se deriva de la falta de datos estadísticos mínimamente fiables.

El tema en las casas de labranza puede ser analizado a partir de la "Guía de vacaciones en casas de labranza" que edita cada año la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas. Según esta fuente la provincia tiene una oferta en casas de labranza próxima a las 200 habitaciones, exactamente 187, que multiplicado por un módulo de 1,8 arroja un total de plazas aproximado de 235, que se concretan en la Sierra de Ayllón-Atienza y en la de Molina, y, a pesar de sus irregularidades, satisfacen una demanda muy concreta de este tipo de establecimientos.

Las viviendas familiares de segunda residencia, difícilmente cuantificadas, se concentran alrededor de los embalses (Entrepeñas y Bolarque) y en la comarca de la Campiña, más próxima a Madrid.

El resto de establecimientos parahoteleros no merecen un comentario especial, por su escasa importancia en la oferta turística provincial.

BRIHUEGA

Una ciudad histórica y monumental



La revista "Alcarria Alta", de reciente aparición, publicaba en su número 1 un interesante reportaje, firmado por BEGA, sobre las posibilidades turísticas y la riqueza monumental de Brihuega que por su interés de cara a este importante sector turístico reproducimos.

A Brihuega se le conoce como el Jardín de la Alcarria. Se extiende por una ladera hasta el Valle del Tajuña. Se puede afirmar que existió en los siglos anteriores a la llegada romana, aunque no fue población importante hasta la Edad Media. Su nombre actual puede haber evolucionado del vocablo "briga" que significa "lugar fuerte y amurallado". Según la "Crónica de España" de Alfonso X el Sabio, a finales del siglo XI existía ya un conjunto de ruinas con castillo en el lugar que hoy ocupa Brihuega.

De este mismo siglo data la leyenda de la aparición de la Virgen María a la princesa Elima, hija del rey moro Al-Mamún. A don Rodrigo Ximénez de Rada se debe la erección de los más importantes monumentos religiosos de Brihuega, tales como la iglesia de San Felipe, la de Santa María y también la reconstrucción del castillo.

La presencia árabe en Brihuega se perpetuó en las murallas y castillo, que en su origen fue obra de los moros de Toledo y posteriormente renovado por los castellanos. De la antigua muralla quedan importantes vestigios como la puerta Cozagón, hacia occidente, y la de la Cadona

en la parte opuesta de la ciudad. La torre de San Felipe es una antigua estructura de esta muralla.

La iglesia parroquial de Santa María de la Peña fue construida en la primera mitad del siglo XIII por el arzobispo Ximénez de Rada. Su parte principal es de estilo gótico escoltado por columnas adosadas que rematan en capiteles ornados con hojas de acanto y algunas escenas marianas. La parte occidental fue restaurada en el siglo XVI por el cardenal Tavera, cuyo escudo puede verse en su remate.

El templo de San Felipe es el más bello de Brihuega. También es del siglo XIII y su interior, que sufrió grandes desperfectos en un incendio, ha sido recientemente restaurado, manteniendo en la actualidad un aspecto de autenticidad gótica difícil de encontrar en otros lugares. Consta de tres esbeltas naves con una capilla absidial al fondo.

También sorprende el edificio de la fábrica de paños terminado en el año 1787 bajo el reinado de Carlos III, de geometría circular y con unos magníficos jardines con vistas al valle de Tajuña.

Entre los días 14 y 17 de agosto de cada año se celebran las fiestas de su patrona, la Virgen de la Peña, con funciones religiosas, la solemne procesión de "La Cera", encierros, etc.

Numerosos pueblos conforman el término de esta villa. Son de destacar entre otros: Villaviciosa de Tajuña, Castilmimbre, Romanos, Fuentes de la Alcarria y Valdesaz.

Para el mes de junio

Nuevos controles de alcoholemia

La Jefatura Provincial de Tráfico de Guadalajara nos ha remitido una nota informativa en la que hace referencia a los controles preventivos de Alcoholemia en esta provincia en el próximo mes de junio.

El fin de semana del 4 al 6 será en la carretera GU-124, en su acceso a Guadalajara y en los accesos a la localidad

de Sigüenza; y en la N-II, en el tramo de Guadalajara a Torija.

El fin de semana del 11 al 13 se instalarán en la N-320, acceso a Guadalajara; en los kilómetros 100-110 de la N-II y en las proximidades de Azuqueca de Henares de esta misma carretera.

El fin de semana del 19 al 20 será en la N-II, acceso a

Guadalajara y accesos a Sigüenza y en la GU-124, acceso a Guadalajara.

Por último, el fin de semana del 25 al 27 en la N-320, acceso a Guadalajara; N-II, proximidades de Alcolea del Pinar; y N-II, proximidades a Azuqueca. El horario de controles será desde las 23.00 a las 4.00.

AZUQUECA DE HENARES

Acuerdos de la Comisión permanente

Solicitan la declaración de zona catastrófica

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares celebró el pasado martes, como cada semana, sesión permanente, planteándose temas de poca consideración que fueron aprobados todos ellos por unanimidad.

En primer lugar, se dio lectura al borrador de la sesión anterior. Se aceptó un capítulo de gastos por un total de 270.000 pesetas. Se aprobó la liquidación de plusvalía al Instituto Nacional de la Vivienda. Se concedieron licencias municipales urbanísticas para una nueva parcelación del estudio de detalle del camino de la Barca, concediéndose en esta misma zona dos acometidas eléctricas a Hidroeléctrica Española. Se informó favorablemente de expedientes tramitados, según reglamento de actividades molestas, para instalar un taller de troqueles en la calle Francisco Javier Ricard y para un taller de carpintería en el camino de la Barca, antes citado. Contratación directa con el Deportivo Azuqueca para pretación de servicios en la piscina municipal. Se acordó imponer dos sanciones de 2.000 pesetas cada una por daños en la fuente del parque municipal. También se dio licencia para instalación de una terraza de la calle Azafrán. Contratación directa de los socorristas de la localidad para la temporada de piscina. Contratación de con Viveros Fronda de resiembra del campo de fútbol y, finalmente, se reconocieron los trienios a los guardias municipales.

ZONA CATASTRÓFICA

Por otra parte, en la Comisión Permanente que se celebró la pasada semana, se acordó solicitar de la Dirección Provincial de Agricultura la declaración de zona catastrófica del término municipal, que resultó gravemente afectado por la granizada que cayó el día 16.

J. S.

MOLINA DE ARAGON

En la calle de Arriba

Nuevas obras de infraestructura

En la actualidad se está procediendo a la pavimentación de la calle de Arriba-Tomasa de la Muela, contemplando dichas obras la mejora de esta vía, junto con la desaparición de aceras debido a que esta calle es muy estrecha.

En el proyecto inicial sólo se contemplaba la reforma que hemos mencionado, pero más tarde se modificó al solicitar la Corporación Municipal la reparación de los colectores y acometidas de agua que se encuentran en un estado muy deficiente.

La obra se incluye en un proyecto del Ayuntamiento por el que se desea reparar todo el casco urbano antiguo, con la finalidad de recuperar el barrio, debido a que las construcciones nuevas han venido a realizarse en torno a los adarves, quedándose

solicitará probablemente la visita de los técnicos de la Diputación, para que intenten solucionar el problema.

ASAMBLEA DE PADRES DE ALUMNOS

El próximo viernes por la tarde, tendrá lugar en el colegio nacional de UB "Virgen de la Hoz", de esta localidad, una asamblea anual de los padres de alumnos, en la que se tratarán las cuentas del balance económico y algunos aspectos más. Según ha informado a este diario la presidente de la Asociación, el capítulo de ruegos y preguntas será el más conflictivo y extenso.

TASAS MUNICIPALES

Durante estos días están expuestas al público en el Ayunta-

Se pretende atender de manera prioritaria el casco antiguo, para desviar las actuales tendencias de la construcción, más concentrada en los Adarves

esta zona a que hacemos referencia prácticamente despoblada.

Precisamente, en manifestaciones del alcalde de la localidad referentes a temas urbanísticos, este problema de canalizar la construcción en el casco antiguo ha sido una constante. Así, el plémico tema de las viviendas sociales que pensaba construir el MOPU también tenía, y así lo consideró conveniente la Corporación, el propósito de construirse en la parte antigua.

OBRAS EN EL PARQUE DE JUAN CARLOS I

Por otra parte, el parque municipal de Juan Carlos I ya cuenta con juegos infantiles, para hacer las delicias de los chavales, ya que éste era uno de los aspectos que más se echaban en falta en esta ciudad de Molina.

Por otra parte, decir que los trabajadores del Ayuntamiento se han encontrado con un problema considerable a la hora de proceder al regadío de las plantas, cual es la falta de presión en el agua, por lo que han tenido que recurrir a un camión-bomba de los bomberos para poder regar así las plantas.

Puestos en contacto con responsables de esta parcela municipal, se nos ha informado de que el problema se solucionará en breve plazo. Por otra parte, existe una preocupación notoria por el comportamiento de los ciudadanos hacia estas instalaciones. En el mismo sentido, algunas plantas que se colocaron en su día ya se están secando, por lo que el jardinero municipal

molinés, por un período de ocho días, para que se puedan hacer las reclamaciones oportunas a que haya lugar por parte del contribuyente, los siguientes



repartos del actual ejercicio de 1982:

- Padrón de circulación de vehículos.
- Abastecimiento de agua y
- Basuras.

Por otra parte, ayer finalizó el plazo para la presentación de solicitudes para cubrir la plaza de bibliotecario municipal. Se han presentado aproximadamente unas 25 solicitudes que tendrán que pasar por el Tribunal para elaborar la lista definitiva.

En cuanto a las solicitudes de trabajo para las obras en el polideportivo municipal, ha tenido muy buena acogida la iniciativa del Ayuntamiento de admitir a parados de la ciudad.

SIGUEN LAS LLUVIAS

Durante la noche del pasado martes, día 25, han caído sobre Molina un total de 8 litros por metro cuadrado, con lo que los agricultores han vuelto a ver sus esperanzas de conseguir una buena cosecha. Como conocen nuestros lectores, la situación de los cereales en esta comarca era crítica hace tan sólo unos días, pero con las lluvias caídas la semana pasada y las actuales todavía se puede solucionar considerablemente el asunto y de acompañar el tiempo hasta se puede lograr una gran cosecha.

P. P. R.

COGOLLUDO

Por despreocupación de los propietarios

Los chalets de la urbanización "Nuevo Cogolludo", sin agua

Los chalets de la urbanización "Nuevo Cogolludo" se encuentran, desde la pasada semana, sin suministro de agua por algunos problemas relativos al depósito regulador de la localidad y al que no han prestado demasiada atención los propietarios de esta urbanización.

El Ayuntamiento decidió dejar sin agua a la citada urbanización en base a las anomalías existentes en la red de abastecimiento que une los depósitos con la urbanización, que se encuentra aproximadamente a un kilómetro del casco urbano.

Las deficiencias radican en que la toma de agua de la urbanización al depósito se encuentra a dos metros por encima del enganche general de la red, por la existencia de un cerro que impide que la toma se pueda instalar en un sitio correcto.

Como consecuencia de esto, al descender el nivel de agua del depósito regulador la urbanización se queda sin el preciso suministro del preciado líquido.

El que este problema no se ha-

ya resuelto por el momento es exclusivamente culpa, según las autoridades del pueblo, de los propietarios de los chalets y del contratista al que se le adjudicó la obra que después de tres años de haberse hecho cargo de éstas no ha procedido al arreglo definitivo.

Durante el período de tiempo en que ha habido un suministro normal de agua, el Ayuntamiento se ha visto obligado a mantener continuamente lleno el depósito de donde parte la tubería hacia la urbanización, para que no careciera de agua en ningún momento. Ello obligaba a mantener una vigilancia constante sobre la situación del depósito.

Así, y dado el poco interés que han mostrado hasta la fecha los

propietarios de la urbanización para solucionar el tema, la Corporación Municipal acordó despreocuparse de este asunto, lo que supone, como decimos, que nada más descender el nivel de agua en el depósito la urbanización se quede sin abastecimiento.

Probablemente, una vez que se ha tomado por parte de la Corporación esta determinación, los dueños se vean obligados a afrontar unas obras que no han querido realizar en casi tres años en que el Ayuntamiento ha estado preocupado por que no faltase el agua, con los consiguientes perjuicios y molestias.

J. G.

NOTA ACLARATORIA

En el número 180 de nuestro diario, en una información sobre Castilforte, se decía que este pueblo cuenta con 15 habitantes, cuando en realidad son 15 vecinos.

agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

La ganadería ovina muestra en España una manifiesta diversidad de razas que constituyen un patrimonio destacado y las sitúa en lugar preferente en el plano de la economía agraria y muy destacado dentro del sector ganadero. La identificación del pueblo español con su ganadería ovina es antigua, querida, sensible e intensa, como lo demuestran los siguientes hechos: Los primitivos pueblos ibéricos estaban ligados a la vida pastoril. No se puede olvidar que la sin par raza Merina, tan conocida por su proyección universal, es de origen español. Todo el pueblo, aunque no pertenezca al sector ganadero, se halla impregnado de su existencia y prueba de ello son los muchísimos refranes, adagios y dichos que hacen referencia a estos animales. Es rara la manifestación de nuestra cultura donde no quede muestra y constancia que exprese esta identificación; igualmente en nuestra literatura clásica encontramos esa impronta.

Con los anteriores antecedentes se llega a nuestros días, en los que la especie ovina se encuentra ante una encrucijada, sin que sea clara la decisión a tomar y en la que existen dos opciones:

— La primera caracterizada por la cría extensiva, en la que sólo caben muy concretos perfeccionamientos, pero que cubra estos objetivos:

- Continuar como ganadería de ocupación de áreas, que permite el aprovechamiento de recursos naturales y subproductos agrícolas.

- Actuar como medio de revalorización de zonas desheredadas.

- Lograr la recuperación de otras zonas abandonadas.

- Y también actuar como factor de equilibrio ecológico y elemento antidesertización.

— La segunda opción que es totalmente opuesta, tiene por objeto la cría intensiva, porque considera que es interesante por las siguientes razones:

- Privilegiada posición de este ganado para transformar alimentos conseguidos por cultivos que dan grandes rendimientos agrícolas.

• Cuando se forma o se elige un rebaño hay que tener en cuenta los principales factores económicos que hagan lucrativa la producción. Las ovejas, además de estar sanas deben dar una buena lactación, ser prolíficas y aparearlas con un buen moureco, para que produzcan corderos de primera calidad

- Gran altura de techo en lo que se refiere al consumo de carne ovina, a lo que ayuda el amplísimo margen entre los niveles de producción actuales y la facilidad para conseguir sensibles incrementos en carne.

Entre ambas opciones existen soluciones intermedias, basadas en intensificar algunas facetas de la cría extensiva, lo que supone un avance con positivas repercusiones en la productividad y rentabilidad del ovino y constituye la explotación de cría mixta.

Es interesante para el gana-

dero ya iniciado, y más para el que pretende montar una explotación, saber la importancia que tiene la elección de los reproductores y el manejo correcto de éstos para que se "apareen" y reproduzcan adecuadamente a la mejor edad y en el mejor momento.

El conocimiento de estos dos datos puede permitir o sirve para esclarecer ciertas dudas, orientar la búsqueda de reproductores y ayudar a tomar decisiones en cuanto a la programación económica.

Hay un refrán muy conocido entre los ganaderos que dice "cuando compres un borrego recuerda que un día el borrego que tú compras o sus hijos terminarán en el mostrador del carnicero". Esta afirmación es cierta, por lo que siempre se deberá tener presente que, la principal función del ganado lanar es producir carne, incluso en algunas zonas que tienen otras aptitudes o que están especializadas en otra producción, pero que siempre "dan carne".

Un buen programa de reproducción no es aquel que se obtiene por el apareamiento o cubrición entre los mejo-

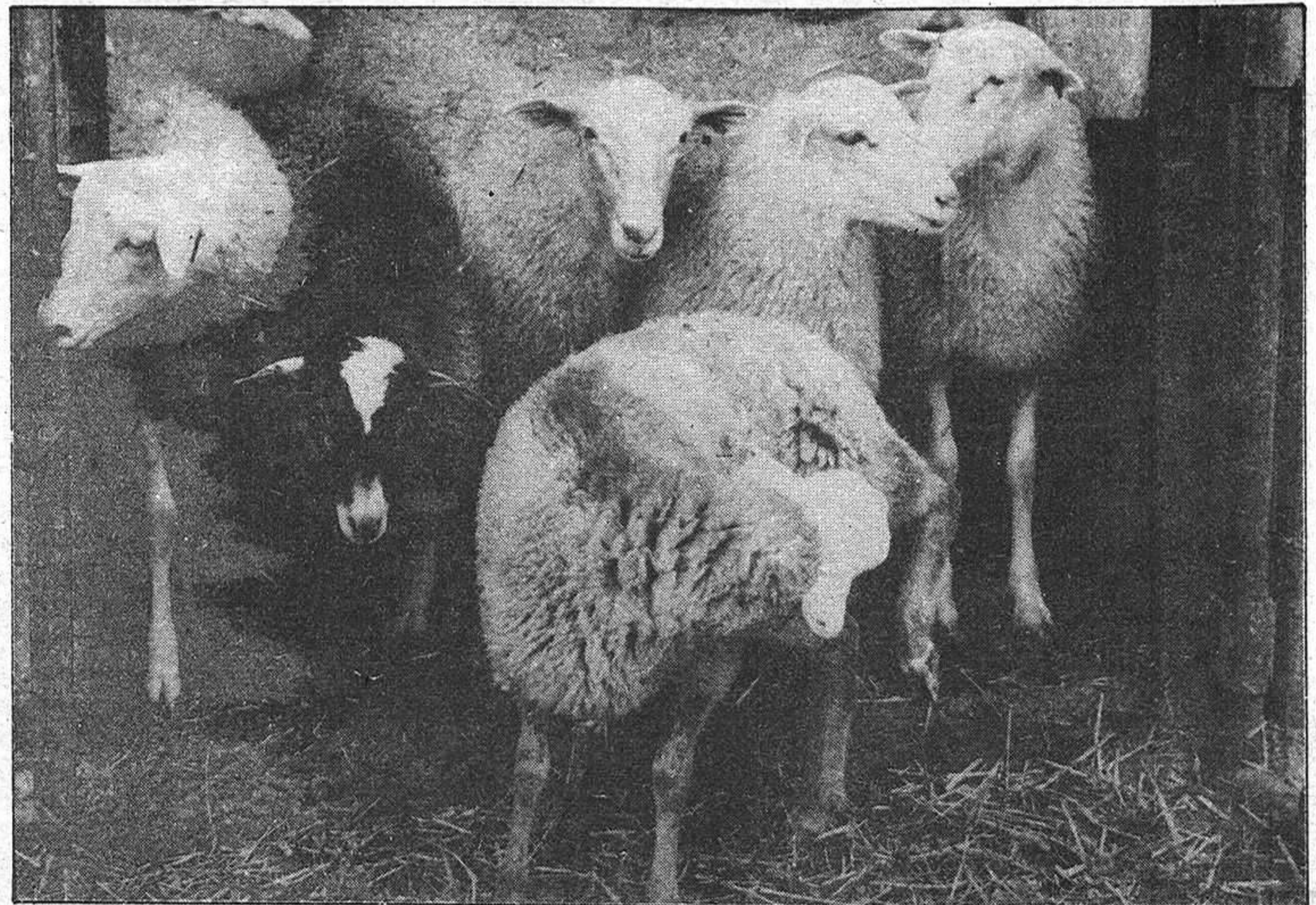
res reproductores. En primer lugar, es preciso determinar los reproductores macho y hembras que se necesitan según el tipo de explotación que se pretende realizar.

— Cuando se compra un macho (moureco) para cruzarlo, se debe elegir con buenas aptitudes para la producción de carne.

— Cuando se compran ovejas para reproductoras hay que elegir aquellas que sean prolíficas, es decir, que den mucha prole o descendencia, que sean buenas madres y capaces de criar corderos que

El ganado ovino de carne

PROGRAMA BUENA REPI



den mucha carne.

— La elección se hace teniendo en cuenta la edad del reproductor y los caracteres morfológicos externos, los caracteres para la cría y los caracteres para la aptitud cárnica ya señalados.

La elección final de una raza ha de hacerla el ganadero y deben ser respetadas su preferencia personal y su experiencia. Sin embargo, como orientación de interés para el principiante, conviene señalar que es norma general iniciar la selección por los moureco, buscando los que sean

gencias en orden directo a la media de producción cárnica del rebaño. Tener en cuenta que no existe un reproductor ideal y sí reproductores de "servicio" o para "descendencia". Elegir animales sin taras o defectos; prevenir su adquisición con tiempo; no se puede esperar a tener necesidad para adquirir reproductores.

— Sistema de producción. Para producir corderos lechales, elegir un verdadero ejemplar de carnicería, rollizo, precoz y que produzca canales con alta proporción de piezas de primera. Para producir corderos para cebo precoz (en nuestro país no se utiliza el llamado cordero para engorde), los machos deben ser animales de esqueleto vigoroso, cortos y robustos, con gran capacidad para la alimentación intensiva y capaces de sobreponerse rápidamente al "stress" que supone pasarlos a reclusión completa. Finalmente, si el ganadero desea producir corderos de reposición, ha de mantener un rebaño de raza pura y el macho deberá ser de la misma raza que las ovejas que presenten el prototipo racial y si es posible que el futuro moureco haya nacido gemelo.

— Edad. Las corderas deben elegir con 10-12 semanas de edad, con un peso en vivo de 20-30 kilos; a veces, también se escogen cuando tienen 3-4 meses. La elección de los machos se hace, generalmente, cuando tienen 6-8

meses y ya están probados. Excepcionalmente se deben comprar corderas de 3-4 semanas y ovejas de un año o más y moureco de dos años, como se verá después.

— Peso. En nuestras razas para carne el peso que deben alcanzar según la edad los corderos destinados a reproductores es: dos meses, 22 kilos; tres, 28 a 30; cuatro, 35; cinco, 40; seis, 45; siete, 50 y ocho, 54 a 55 kilos.

— Aspecto exterior. Lana lisa y brillante con piel suave y suelta. Carentes de "vientre hinchado", no "escurridos" de atrás. Sin señales de diarrea, heridas y abscesos. Vigilar si existen depilaciones alrededor de los ojos, inflamación de estos, depilaciones en orejas y nariz o señales de "boquera". Una diarrea transitoria o "de viaje" no tiene importancia.

— Anomalías hereditarias. Desechar el animal que presente deformaciones y malformaciones en el esqueleto, maxilares o dientes fuera de su sitio, columna vertebral torcida, pezuñas anormales, paladar abierto y cara torcida; pezones anormales, en números o suplementarios; y defectos sexuales.

— Anomalías no transmisibles. También deben desecharse los animales que las tengan, porque ocasionan problemas funcionales. Las hernias y abscesos en ombligo son las más corrientes.

— Animales con cuernos. Hay que rechazar todo reproductor que tenga cuernos,

PARA UNA RODUCCION

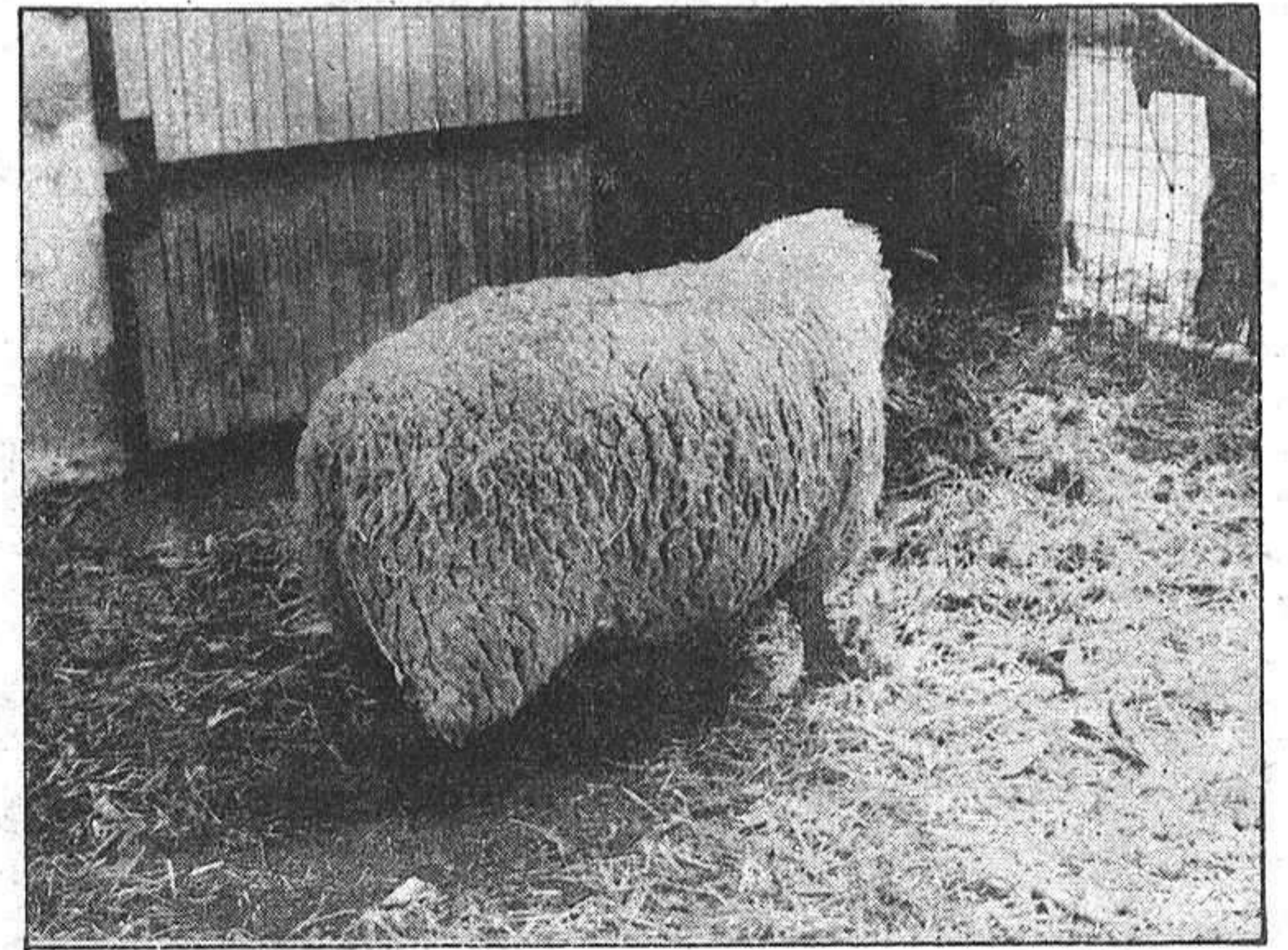
aunque ello sólo obedezca a una finalidad de tipo económico muy importante. Estos apéndices, como todas las regiones del organismo, se nutren y consumen parte de la ración que toman los animales. Se ha valorado que los nutrientes invertidos en la

grandes y comilones son siempre buenos criadores, por ello se debe seleccionar y fijar este carácter en ambos sexos.

—Carácteres familiares. Tener en cuenta la familia de procedencia. Cada reproductor no es una individualidad,

por los controles de rendimientos y por los resultados de su calificación en tipo-conformación, haya sido aprobada el año anterior como oveja para madre de semental.

—Adquisición de un moureco. Independientemente de que muchos factores e



El moureco es la mitad del rebaño, por tanto hay que comprar un animal que satisfaga y estar dispuestos a pagar un precio razonable, todo ha de empezar por una visita a la exposición y mercado de sementales o incluso a una explotación que tenga estos animales para la venta.

—Adquisición de ovejas. Antes de elegir y comprar las ovejas es preciso considerar cuáles son las cualidades que deben reunir para que den los máximos beneficios y además encajen en el sistema de explotación del ganadero en cuestión.

El tipo de explotación, el sistema de producción, la expresividad de los ojos, la densidad del vellón, etc., son factores o características que es imprescindible tener en cuenta al igual que en los mourecos, pero, además, hay que considerar otras cualidades específicas o que afectan más directamente a la oveja, como pueden ser: cabeza, ubres, pies, puil y mucosas, sanidad, constitución, tamaño del cuerpo, temperamento y aptitud maternal, hábito al pastoreo, aptitud lecher y registro de ganado ovino.

Hasta aquí hemos tratado

el tema de la elección de reproductores pero también hay que tener muy en cuenta el:

COMPORTAMIENTO SEXUAL

Pese a que la oveja ha sufrido menos que otras especies los efectos de la domesticación y su comportamiento sexual permanece regulado por la ley natural, correspondiendo su período de celo al de los animales salvajes, para que las crías nazcan en la época en que tienen mayores posibilidades de salir adelante, es necesario tener en cuenta diversos hechos y circunstancias que permiten modificar dicho comportamiento con el fin de que las ovejas que se explotan para la producción de corderos para carne, paran y crien bien a sus corderos en la época de máxima rentabilidad. Estas circunstancias son: madurez sexual, ciclo sexual, cubrición, salto o coito, fecundación, gestación o desarrollo del embrión, parto, cuidados a la madre, sincronización del celo e inseminación artificial.

Fotos: ROMO



composición de un par de cuernos corresponden, por término medio, a 4 kilos de carne, cuyo valor es muy superior al de los cuernos por muchas aplicaciones que se les quiera buscar.

—Carácteres de la raza. Elegir los prototipos raciales en lo que se refiere a capa, desarrollo corporal, aplomos, conformación de pelvis y órganos genitales.

—Rusticidad. Animal que requiere pocos cuidados, como bien y destaque en el rebaño mostrando precocidad.

—Apetito. Los corderos

es el eslabón de una cadena entre ganaderías y parentescos.

—Ficha de criador. La suelen llevar los ganaderos cuidadosos y aquellos de cierta importancia que tienen más de 200 cabezas. Además de todos los datos de producción deben figurar en ella los de comportamiento animal; son de gran utilidad para hacer la propia selección.

—Libros genealógicos. Son la base del control cárnico y del nacimiento; figuran en ellos la productividad y los méritos de cada animal por su ascendencia. Para inscribir a los animales es necesario que su morfología se ajuste al prototipo racial, carezcan de taras o defectos físicos y pertenezcan a un rebaño que tenga más de 50 hembras en edad de reproducción y los machos correspondientes. Los animales a inscribir deben tener más de nueve meses, excepto a lo que se refiere a sus respectivas crías, cuya edad debe ser inferior a 60 días.

—Testaje de machos. Es la valoración de reproductores que siendo hijos de madre que, por sus antecedentes,

incluso caracteres a valorar sean los mismos que se han descrito anteriormente, no es lo mismo elegir un cordero futuro reproductor que un moureco ya adulto.



10 MILLONES DE NIÑOS SE HAN CONVERTIDO EN TULLIDOS FISICOS Y MENTALES. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

LA PRENSA

-ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre
Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal
Fotografía: Alfonso M. Romo
Diagramación y Diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda
Director Comercial: Manuel Delgado

BUENAS

El comandante Guerrero de la Policía Municipal se encuentra descontento con las notas aparecidas en esta sección sobre su persona y sus manifestaciones van exclusivamente encaminadas en el sentido de que él, de camuflajes entiende poco, sin tocar algo tan importante como es la necesidad de saber cómo accedió a ese puesto de forma tan "democrática". También nos ha comunicado que entendía y estimaba, que tenía un puesto de responsabilidad y que de momento no se debía dar al mismo más trascendencia social de la que tenía. ¿Un puesto de responsabilidad sin trascendencia social? Esto solamente puede ser entendido por quien no tiene ningunas ganas de afrontar una situación anómala y, esta manifestación no es válida en quien es capaz de convertirse en juez y parte de una cuestión que, solamente, es iniciativa de quienes quieren conocer la marcha de nuestro gobierno municipal y ver las actuaciones en consonancia con los momentos políticos que nos tocan vivir y que, de ser así las actitudes, chocan ciertas decisiones con la actualidad. La sociedad tiene derecho a saber, y eso es lo que se demanda cuando se solicita una información, y nunca la opinión de si es o no conveniente, puede partir de quien ha de dar la información. Claro está, que si se siente molesto ante lo que ha de manifestar, ese es otro tema.

* * *

Ayer nos sentimos un tanto alegres porque la lluvia había hecho su aparición y pensábamos que de una forma más o menos sustanciosa podía arreglar los problemas de nuestras cosechas. En el transcurso del día, vimos que solamente se producía un amago de la esperanza que precisa nuestro campo y que ya es algo tardía para algunas zonas. A propósito de las aguas, no dejaremos de reflejar un comentario llegado hasta nosotros en el sentido de la procesión celebrada en Tórtola, con San Isidro, solicitando agua y en la que el Santo se desprendió de la peana y cayó al suelo dejando su imagen deteriorada, lo que fue motivo del siguiente comentario: "la situación de la economía agraria no la arregla ni toda la corte celestial". Esperamos que el sacrificio de San Isidro en Tórtola sea para bien y que las lluvias sean más pródigas, para ver si es posible que la base de la economía nacional pueda verse sustentada con pérdidas menores, ya que si efectúsemos un análisis serio de la realidad del campo, veríamos cuanto incidencia tiene en el bienestar general. También, en este caso, veríamos cuanto incidencia tiene en el bienestar general. También, en este caso, esperamos que las decisiones políticas contribuyan a una mejora de la economía rural que, según nuestros conocimientos, anda con un retraso de al menos dos campañas sufriendo consecuencias.

PACO

COLABORACIONES

JOSE MENENDEZ

La ilusoria desgravación por los hijos en la contribución sobre la renta

En los albores del año 1963 se instauró por primera vez en España el salario mínimo interprofesional. Hace 19 años dicho salario se cifró en 2.700 pesetas al mes. La legislación fiscal desgravaba por entonces en el impuesto sobre la renta la cantidad de unas 8.000 pesetas por cada hijo legítimo, legítimado, natural reconocido o adoptado. En aquellos años la desgravación de 8.000 pesetas por hijo tenía gran relieve económico. Porque si el peonaje ganaba 2.700 pesetas al mes, 8.000 eran unas tres veces el montante de dicho salario mínimo.

Hoy día se ha roto el equilibrio comparativo, porque el salario mínimo interprofesional de sólo un mes rebasa la cuantía de la desgravación anual por los hijos. Para que se mantuviera, en alguna medida, el paralelismo cuantitativo y la desgravación por hijos no resultase ilusoria, sería preciso multiplicar por 3 las 10.000 pesetas desgravadas por cada hijo.

En los tiempos inflacionistas que nos ha tocado padecer, el mantenimiento y educación de los hijos desborda ampliamente las exclusiones de esas 10.000 pesetas anuales a que se queda reducida la desgravación por cada hijo con derecho a ella.

Parece lógico, pues, postular la cifra de 90.000 pesetas anuales, que, ofertaría una desgravación que estaría en línea con las dentelladas económicas que suponen para el presupuesto de tantas familias españolas los crecientes costos de alimentación, vestido y enseñanza de sus hijos.

El binomio familia-fisco constituye un tema importante. Porque, cualquier gobierno con una mínima sensibilidad hacia los problemas sociales, no puede dar la espalda a las necesidades de la unidad familiar; por el contrario, debe aparecer permeable a las dificultades económicas del clan doméstico al realizar el cálculo del rendimiento de los impuestos, evitando gravar más pesadamente a quienes estén casadas.

Sea cual fuere la orientación de un concreto texto legislativo, lo cierto es que, si de verdad pretende aliviar las cargas familiares del contribuyente, no puede, honestamente, quedarse en las tímidas bonificaciones de la legislación española. Con un cáncer inflacionista que engulle fracciones gigantescas del valor de la moneda, no debe preconizarse una valoración fiscal de 10.000 pesetas por cada hijo menor de 18 años. Porque los legisladores saben de ciencia cierta que el supergasto familiar por mu-

jer e hijos es de mucha más elevada monta.

Si el sistema fiscal tiene en cuenta las cargas familiares del contribuyente es porque el legislador se muestra sensible con los agobios económicos que pueden oprimir a muchos hogares y por ello pretende que la progresividad impositiva no redunde en perjuicio del grupo familiar. En Francia han conseguido este objetivo con la aplicación de un cociente familiar. Que consiste en dividir la renta imponible por el número de miembros de la casa, según una distribución porcentual; para formular el divisor se computan los dos cónyuges y se valora cada hijo medio punto; cualquier otro miembro familiar que viva a expensas del matrimonio se computa como un hijo. De esta forma, una familia compuesto por padre y dos hijos daría lugar a que se hicieran tres partes de la renta anual. Sobre una de estas partes se aplican los tipos progresivos; multiplicándose la cuota así obtenida por el número de partes de que consta el colectivo familiar y se determina, de esta forma, la deuda fiscal del contribuyente. Fácilmente se comprende que la aplicación de la escala progresiva a una parte de la renta, dulcifica los duros efectos de la progresividad.

El sistema de gravar copulativamente a los miembros de la unidad familiar puede resultar contraproducente en algunos casos: por ejemplo, en el supuesto de una pareja en la que la mujer percibe un sueldo o salario. Y es que no sólo inciden en las premisas tributarias los factores económicos de los contribuyentes, sino también variados aspectos sociológicos y políticos. Tal vez la solución más justa ante situaciones conyugales con estipendios duales sería la de permitir a los interesados el ejercicio de un derecho de opción, de forma que pudieran decidir hacia un régimen de tributación separada o, cuando menos, se les permitiera que las remuneraciones de la mujer pudieran ser objeto de imposición aislada, limitándose así los riesgos de fraude inherentes a la exacción independizada.

La toma en consideración de las cargas de familia por parte del Fisco obedece a un justo deseo de equiparar los contribuyentes casados a los solteros, aplicando aquéllas determinadas desgravaciones que les permitan conllevar sus más pesadas cargas.

A este respecto, la condescendencia fiscal puede traducirse en actitudes tributariamente antípodas; o reconocer la célula familiar y permitir que la presión fiscal afecte por separado a cada uno de los miembros de la misma.

RAYMOND ARON

La hora de la decisión

El origen de esta lamentable guerra (o semi-guerra) la Historia retendrá dos errores: el de lord Carrington, que no tomó en serio las informaciones de sus servicios secretos, y el de la Junta, que se hizo ilusiones sobre la "Dama de hierro" y el pueblo de las islas Británicas. Si lord Carrington ha dado su dimisión y, al tiempo, una lección de moral política, le habría bastado enviar a tiempo dos o tres destructores o fragatas a las islas Malvinas para evitar que se pusiera en movimiento la máquina infernal. Pero, una vez desatada la máquina, ¿cómo pararla?

¿Habría podido el gobierno de Londres contentarse con la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU y con sanciones económicas? Incluso en la ex-metrópolis de un inmenso imperio que abandonó con gracia todas sus posesiones, la pasividad no habría sido tolerada por la opinión pública. Los ingleses apenas manifiestan nostalgia de su gran pasado; pero no están dispuestos a inclinarse ante un golpe de mano perpetrado en tiempo de paz.

Cuando el gabinete de Margaret Thatcher lanzó una escuadra hacia el lugar de los hechos, los responsables de los Estados miembros de la Comunidad Europea no pusieron ninguna objeción, y se declararon solidarios del Reino Unido al adoptar sanciones contra Argentina. Pero el torpedero del "General Belgrano" rompió el frente europeo. El gobierno francés se declaró "consternado". ¿Es que no se esperaban acciones militares? Si una fuerte escuadra navega hacia un objetivo situado a 12.000 kilómetros de sus bases, no es por supuesto con el único fin de degustar el frío, los vientos y las olas del Atlántico Sur. Después de las primeras pérdidas humanas, todo ha pasado como si los europeos

aceptaran la demostración de fuerza, pero no que la demostración se convirtiera en un ejercicio efectivo. La partida de la Armada hacia el Atlántico Sur, ¡qué espectáculo para los mirones! Pero la desaparición del "General Belgrano" y del "Sheffield", ¡qué embrollo!

Todavía hay que negociar, por supuesto. Y los británicos, americanos, argentinos, peruanos, ministros de Asuntos Exteriores y secretario general de la ONU negocian. Los ingleses quieren que los argentinos evacuen lo que han tomado ilegalmente "manu militari". Estos últimos rehusan porque a sus ojos las islas Malvinas les pertenecen y porque la evacuación les haría perder la cara. ¿Hay un compromiso posible?

Los soldados argentinos se van, la escuadra británica se retira, se declara el cese del fuego. Las negociaciones resolverán el problema de fondo. Pero si los británicos no han prometido nada en lo que concierne al estatuto de las islas, los argentinos salen vencidos de esta pérdida diplomático-militar. En contrapartida, si los británicos reconocen la soberanía argentina, son ellos quienes ceden, por la fuerza, lo que rehusaban desde hace años.

Sobre este segundo punto, la segunda etapa del acuerdo, no es imposible imaginar un compromiso que no excluya, pero que tampoco implique, la soberanía argentina. Pero el tiempo presiona. La flota británica no puede permanecer allí, expuesta al invierno austral y a los misiles Exocet. El gobierno de Londres ha escogido: nada de un bloqueo indefinido, el momento del ataque ha llegado. Llegan los refuerzos de tropas y de la aviación, los comandos desembarcados empiezan a preparar el camino de la reocupación. Los Harrier, los Exocet y

los comandos resolverán las reivindicaciones contradictorias.

¿Quién cederá en el último momento: la Junta o Margaret Thatcher? Quizá la Junta juzgue que la derrota militar, después de una defensa heroica, servirá mejor a la unidad nacional y a su propio poder que las concesiones o el cuestionar la soberanía argentina sobre las Malvinas. Y los ingleses, ¿qué pueden ganar en una victoria sobre tropas derelictas? ¿Gloria militar? Muy poca, y no la buscan. La operación no deja de tener sus peligros. Si un misil hubiera golpeado a un portaaviones en lugar de a un crucero, probablemente la escuadra se hubiera visto obligada a abandonar su misión.

Además, la victoria militar no resuelve nada. Victoria pírrica, dicen ya algunos. Esta victoria militar será tanto más desastrosa políticamente cuando más humillante aparezca para los argentinos. Que los ingleses y los europeos hayan cedido ante todas las revueltas, en Asia y en África, para reencontrarse de repente toda su valentía y su unidad contra una nación poblada exclusivamente de europeos, no por ser un suceso inteligible es menos escandaloso, inaceptable y absurdo a los ojos de los latino-americanos. También a los ojos de los alemanes y de los italianos. Y de otros más.

Los dos actores principales han cometido un error de juicio. Desde ese momento, todos los gestos, todos los pasos obedecen a una u otra de las siguientes lógicas: la del orgullo nacional, la del mantenimiento del poder y la de las exigencias militares. ¿Por qué asombrarse? No es la primera vez que seres que se dicen razonables escriben juntos una historia llena de ruido y furor, que nada significa.

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

El tiempo de Guadalajara no es castellano-manchego

Todas las mañanas, Radio Nacional de España ofrece una completa información sobre el tiempo y la temperatura en las diferentes provincias españolas. Es una rueda meteorológica que, por supuesto, llega a Castilla-La Mancha, región esta que desde Cuenca ofrece los datos relativos a todas las provincias manchegas y digo manchegas porque, efectivamente, no lo hace con las castellano-manchegas, es decir, Guadalajara, como en tantas otras cosas, no existe.

Días pasados, un oyente de Escariche, el señor Moranchel, como diría la locutora, no pudo menos que mostrar su asombro ante semejante olvido y envió un telegrama a RNE de Cuenca en el que extrañándose de esta circunstancia preguntaba si es que no somos hijos de la comunidad castellano-manchega o que en esta provincia no se facilitaban los datos oportunos.

Al parecer, y según aseguró la locutora que día a día se refiere a las otras cuatro provincias y que dio lectura al telegrama, en Guadalajara, por más que se interesan una y otra vez, nadie contesta al teléfono del Servicio Meteorológico. Ahora cabe preguntarse si es que no hay nadie o que no les interesa lo más mínimo participar en esta rueda meteorológica regional.

Esta situación, que a simple vista no pasaría de ser mera anécdota, es muy sintomática de lo que en realidad significa Castilla-La Mancha para nosotros, los alcarreños. Es

un fiel reflejo del poco interés que aquí se observa por las cuestiones regionales, de esta comunidad que ha sido creada bajo las coordenadas de la falsedad histórica, de este ente artificial que por más que se intenta, y no es mucho, por cierto, nadie admite como suyo.

Resulta efectivamente extraño el poco interés que desde siempre ha mostrado informativamente hablando nuestra provincia, la poca atención que se le ha prestado tanto desde los medios informativos nacionales como desde la televisión o la radio. Este caso que nos ocupa es, como significativo, una muestra más de la apatía que existe en Guadalajara a todos los niveles y si no fuese porque conocemos de qué pie cojeamos hasta nos causaría risa, así sólo resulta ser una anécdota de poca monta.

¿De quién es realmente el problema, de Cuenca, como cabeza regional de esa rueda meteorológica, o del Observatorio Meteorológico de Guadalajara? En cualquier caso, el hecho ahí está, una muestra más de que Guadalajara no parece entrar en las directrices autonomistas de Castilla-La Mancha y de que tampoco queda mucho interés porque así sea, aunque ya sabemos que este pueblo lo traga casi todo. Luego, hasta en Valencia se sorprenden, que no sólo en Escariche, de que en el citado programa no nombren a Guadalajara.

Oscar SANJUAN

Un traspies de Robert Graham

El banco de esperma fundado por Robert Graham, para laureados con el premio Nobel y científicos eminentes, es el director protagonista de una, para nosotros, triste noticia. Ni más ni menos que el nacimiento del primer bebé probeta superdotado.

Los genes paternos del enfant terrible, proceden de un eminente matemático profesor de una universidad norteamericana. Y la aportación materna ha sido realizada por una joven mujer, cuya identidad se mantiene, al parecer, en secreto.

Al margen de consideraciones morales desde perspectivas religiosas y deontológicas. Nos parece que el hecho no puede ser más triste, pues esencialmente eso de la manipulación de los genes es un atentado contra el principio de igualdad social, y de igualdad de oportunidades.

La amenaza descrita por Aldus Huxley en su obra "Un mundo feliz", parece tomar cuerpo definitivo por cuanto de resultar la inteligencia del "bebé superdotado", tal y como esperan que sea sus creadores —que no sus padres—, se inicia el camino para una estandarización del ser humano en función de las necesidades sociales, o en tipologías pre-determinadas.

Lo que Huxley describió como producto de ciencia ficción, es hoy casi realidad, tristemente. Caminamos pues a un mundo en el que la libido freudiana importa un pimiento, al igual que el propio sentimiento humano.

La creación artificial de supergenios, nos parece atentatoria para todo principio de consideración humana. En primer lugar, lo de la "libido" de Freud, fue un

gran invento. Mejor dicho, una buena denominación para algo que está en la esencia de los leucocitos y hematies de cualquier cuerpo humano, desde que según la metáfora Adán y Eva decidieron comerse la manzana de la discordia. Y en segundo lugar, de resultar el invento los royalties por importación-exportación de tecnología, perdonen la expresión, no dejaría de ser una "gillipollez". Lo que habría que conseguir sería una "manipulación" genética capaz de programar los nacimientos desde el punto de vista de una planificación social de necesidades tecnológicas. Imagínense a quien le toque nacer de paria social.

Decididamente somos más partidarios de que locos científicos y egoístas intereses promocionen y expandan este tipo de control de natalidad, y preferimos una sociedad que luche por la justicia y la mayor realización de quienes la componen, en función del esfuerzo y las cualidades que a cada uno le toquen en suerte. Que las buenas y las malas cualidades se repartan a capricho de bancos de esperma, de planificaciones sociales o estatales. Sinceramente preferimos una sociedad basada en la individualidad personal o de los diferentes grupos sociales.

Por otra parte, cabría plantear la siguiente pregunta. ¿Quién decidiría en todo caso las cualidades necesarias en cada momento? ¿Y qué se entiende por superdotado?

Si no hay control alguno sobre el tema, a alguien se le puede ocurrir crear un bebé con todas las cualidades de un "Hitler", de un "Reagan", una "Thatcher",

un "Galtieri", un "Pinochet", un "terrorista", un "ladrón". Y siempre con la garantía de ser el mejor en su especialidad. ¡Horrendo mundo!

Estamos con Huxley, en que éticamente, lo cual no debe confundirse con un punto de vista de moral religiosa en el cual no entramos, no es aceptable el hecho por cuanto atenta al hombre mismo, y a la ecología de la vida. Que ecología no es sólo oponerse a las nucleares y a la contaminación. Hora es ya que se comience a hablar de una ecología humana.

ARREA

Llegó la hora de dar la cara

El trote del mentidero político es indeciso cuando tiene datos reales a que atenerse. El hecho es significativo, se cabalga mejor aprovechando la oscuridad de la noche que mirando al tempranero sol de la mañana.

Es curioso como al igual que el sol hace aparecer tras la lluvia a los caracoles, las minisurpresas electorales hacen destaparse a los escondidos en las madrigueras y jactarse de una temperatura política que les obliga a hacerse unos planteamientos sencillos, de los que siempre huyeron.

Es bueno que las sorpresas dejen de ser un mal necesario para convertirse en un remedio real que destape y obligue a manifestarse a las claras a los falsos demócratas, que tendrán que verse irremediamente las caras, a luz de día, con los que piensan que las urnas resumen el sentir popular.

Digerir los reveses es cuestión de encaje, pero justificarlos a toro pasado, pensando que el problema ha sido de planteamientos tácticos es reconocer o la lejanía de los criterios con los que se comulga, y en ese caso lo mejor y más honroso es el abandono, o por el contrario la incapacidad y el desenfoco del grupo en el que están inmersos para saber llegar por encima de las técnicas puramente publicitarias a un pueblo asqueado de promesas que busca en la consecución de la realidad el trampolín necesario para solucionar sus problemas de un salto y sin necesidad de tener que recorrer los lechos de los faquires.

Mucho me temo que, el resultado de las elecciones andaluzas, ha supuesto una dura prueba para nuestra clase política, tanto para la izquierda como para la derecha, por cuanto que las cifras parecen haberles caído grandes: a los unos porque les cuesta un trago digerir los resultados adversos y tratan de personalizar el fracaso escondiéndose en el hombro con hombro entre los peones de brega y a los otros porque, quizá, lo abultado de las cifras les va a hacer replantearse la estrategia a seguir de cara a unas elecciones generales.

Afortunadamente, por encima de los criterios de los unos y de los otros, el sentir popular se muestra intransigente con todo lo teórico y exige, desde el mismo momento en que se vaciaron las urnas, que la confianza depositada masivamente por el pueblo en la democracia empiece a dar los resultados sociales y económicos indispensables para sacar de la penuria a este pueblo andaluz que está soportando una situación alarmante, con encaje, pero también con ira.

M. PRIETO



local

local

local

local

local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD

Sección de Carlos ROMERO

(Sacerdote)

La Iglesia, asunto de todos (I)

En ocasiones se nos ha tachado a LA PRENSA ALCARREÑA y, más concretamente, al responsable de esta sección, de anticlericales. La definición más que un insulto nos ha precido un elogio y reconocimiento a nuestro esfuerzo diario por ofrecer otra imagen de Iglesia muy distinta a la que muchos sectores durante años han impuesto, y que ahora otros, con un renovado rigor, pretenden implantar.

El que se nos achaque de anticlericales supone la mayoría de las veces, que quien hace tal afirmación se sitúa en una postura diametralmente distinta. Es decir, él es un clerical y, por tanto, cualquier lectura de lo que aquí se diga, la hará desde esos planteamientos clericales, en los que no cabe otra visión de Iglesia más que aquella en que el cura es el "señor cura", por encima del cual está el "señor obispo", y debajo el pobre seglar, que no sabe nada de nada, y cuya misión está en obedecer. Obedecer tanto al cura como al obispo pasando por todos los cargos intermedios, que no son pocos.

El diccionario define al anticlerical como la persona contraria al clericalismo, y por clericalismo la "intervención excesiva atribuida a la clerecía en la política y en la gobernación del Estado". Pues bien, en ese sentido somos anticlericales, estamos en contra del clericalismo, de cualquier intervencionismo de la clerecía (ya sea directa o indirectamente) en asuntos que no le competen.

Pero tampoco estamos de acuerdo con el "clericalismo" ejercido al interior de la misma Iglesia, con el absolutismo de muchos curas y obispos que incluso hacen valer su fuerza, su poder para que tal o cual empresa o acción, social, política o empresarial siga o no adelante. Por lo que estamos es por la mayoría de edad de los seglares, de los cristianos de a pie y, por tanto, por el derecho a ejercer su misión en la Iglesia. Sin que sean considerados ni tropa, ni cristianos de segunda. Por eso, cuando tropezamos con escritos o declaraciones nacidas de estancias oficiales de la Iglesia, o avaladas por ella, en que se habla del importante papel de los laicos, nos sentimos satisfechos por apoyar desde aquí esa mayoría de edad de los seglares, aún a costa de posibles malos juicios, como del que nos denominaba anticlericales.

En esa línea de apoyo a los derechos de los seglares, queremos transcribir textualmente la nota que, sobre la corresponsabilidad en la Iglesia, ha hecho pública la oficina del servicio de la Delegación de Agentes de Pastoral de la diócesis de Madrid-Alcalá.

Dice así: "La corresponsabilidad eclesial supone radicalmente la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Pueblo de Dios. Los miembros del Pueblo de Dios son solidaria, orgánica y jerárquicamente responsables. A esta responsabilidad compartida, ordenada y estructurada llamamos corresponsabilidad.

1. TODOS, RESPONSABLES EN LA IGLESIA

La responsabilidad de los cristianos se deriva de su pertenencia a la Iglesia, del hecho de «ser todos Iglesia», ciudadanos del Pueblo de Dios, miembros del Cuerpo de Cristo, piedras vivas del Templo del Espíritu. (Las tres imágenes más ricas de la Iglesia).

Para ser más concretos, la responsabilidad común de los cristianos nace de su vida sacramental y teologal. Por el BAUTISMO, la CONFIRMACION y la EUCARISTIA, todo cristiano adquiere personalmente serias y profundas responsabilidades eclesiales en relación con la vida y misión del Pueblo de Dios al que se incorpora sacramentalmente.

Por su vida teologal de fe, esperanza y caridad, el cristiano está comprometido existencialmente y hasta el fondo de su ser con la Iglesia, Ministerio de Comunión y Sacramento de salvación universal.

Por ser «hijo» del Padre, está implicado responsablemente en la realización histórica de su Proyecto de salvación del mundo. Por ser «hermano y seguidor» de Cristo en el Cuerpo de la Iglesia, toda su vida ha entrado en dinámica comunión con la vida y la misión del Hijo encarnado. Porque le «habita y le anima» el Espíritu, el cristiano recibe dones y carismas, que le impulsan desde dentro a edificar cuando a él le corresponde según su posición, la Iglesia y a realizar su misión.

La responsabilidad de los cristianos se vincula también y muy directamente a su inserción en la «misión» de la Iglesia y no sólo deriva del «ser Iglesia». El Concilio fundamenta esta responsabilidad común de los cristianos muy concretamente en su participación de la función sacerdotal, profética y real de Cristo. Por este motivo, la evangelización o anuncio del reino es asunto de todos; la creación de comunidades de fe es problema de todos; la transformación del mundo con el espíritu del Evangelio y la construcción del reino de Dios en él es responsabilidad de todos".

Curso Internacional de Perfeccionamiento Musical

La Delegación Territorial de Cultura de San Sebastián ha organizado el I Curso Internacional de Perfeccionamiento del Violín que tendrá lugar del 16 al 21 de agosto.

La fecha límite de inscripción es el próximo 15 de junio, siendo los derechos de matrícula de 5.000, 2.500 y 1.500 pesetas para profesionales, estudiantes y oyentes respectivamente.

El alojamiento organizado, para quienes lo dese-

en, supone un desembolso de 4.200 pesetas.

Del 16 de agosto al 2 de septiembre, tendrán lugar también en San Sebastián, la XLIII quincena musical en la que entre otras audiciones, figuran la Orquesta de Cámara de Israel, el Orfeón Donostiarra, el Orfeón Pamplonés y la Orquesta Filarmónica de Dresde.

Más información al respecto en la Dirección Provincial de Cultura de nuestra capital.

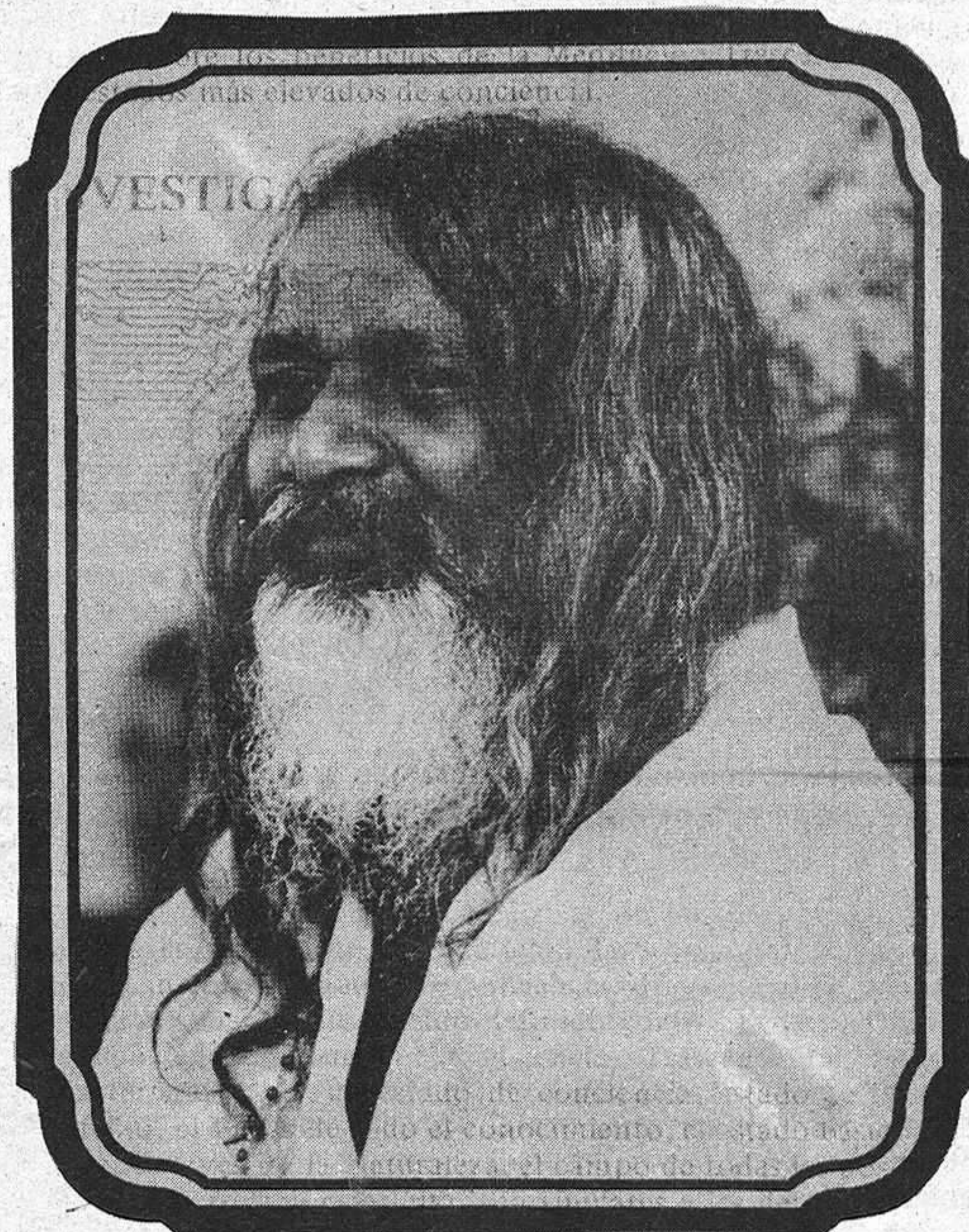
El viernes 28

Sesión hospitalaria

El próximo viernes, día 28, a la una del mediodía se celebrará, en el Salón de Actos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de nuestra capital, sesión hospitalaria. La sesión contará con el tema "Abdomen agudo: perforación de víscera hueca".

Los días 27 y 28 de mayo en la Caja de Ahorros Provincial

Conferencias sobre técnica y práctica de la meditación trascendental



Hoy comienza en la Caja de Ahorros Provincial, a las ocho de la tarde y con entrada libre un ciclo compuesto de dos conferencias que se desarrollarán los días 27 y 28 de mayo, interviniendo como ponentes Amalia Tijeras y Amancio Ferruelo.

A través de estas dos conferencias se pretende dar una visión de las posibilidades sobre técnica y práctica de la meditación trascendental. Fundamentalmente se hará incidencia en el desarrollo del pleno potencial, efectos sobre la salud, sobre el comportamiento normal y sobre la paz mundial pretendiendo hacer partícipes a los asistentes de un conocimiento que puede aportar innumerables beneficios, como es el de la meditación trascendental.

Según los propios ponentes, la meditación trascendental es una técnica mental, sencilla y natural que se practica cómodamente con los ojos cerrados de 15 a 20 minutos, dos veces al día y permite alcanzar un estado de profunda relajación física, mientras la mente permanece alerta y llena de vitalidad. Entre las ventajas que reporta esta técnica hay que incluir la reducción de la tensión

mental y física, generándose un estado de paz que desarrolla la inteligencia creativa y favorece la armonía en las relaciones humanas.

La Meditación trascendental tiene su origen en la milenaria Tradición Védica de la India. Este conocimiento ha sido varias veces perdido y redescubierto en el curso de la historia. Maharishi atribuye todo el honor del actual renacimiento al genio espiritual de su maestro Swami Brahmánanda.

A través de una serie de investigaciones realizadas se ha descubierto que durante la práctica de la meditación trascendental, se experimenta un nuevo estado de conciencia, diferente al de la vigilia, dormir y soñar y que ha sido definido como el cuarto estado de conciencia, llamado "Conciencia Trascendental". Las características de este estado de conciencia: estado de orden perfecto, el hogar de todo el conocimiento el estado básico de todas las leyes de la Naturaleza, el campo de todas las posibilidades; y correlación infinita, con similares a las del estado de vacío de la Teoría Cuántica de los Campos.

local

local

local

local

local

Ayer por la mañana, se procedió a la inauguración del nuevo local de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) y que se encuentra situado en la calle Rufino Blanco, 1. El local cuenta con un total de 315 metros cuadrados y su obra y acondicionamiento ha ascendido a 13.950.000 pesetas. Con este motivo, fue convocada una rueda de prensa con los diferentes medios de comunicación provinciales y en la que Manuel Alvarez Fuentes, gerente de MUFACE, con categoría de director general de Presidencia del Gobierno, expuso los principales problemas de los mutualistas, así como el tratamiento de la Ley de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.

El problema principal, según nos explicó Manuel Alvarez, es la diferencia que existe todavía respecto, por ejemplo, al tema de las prestaciones, en donde hay mutualistas con 66.000 pesetas año a diferencia de otros con 22 pesetas año. Lo mismo ocurre con las pensiones de MUFACE, algunos se encuentran con 160.000 pesetas mensuales mientras que otros tienen una pensión de 125 pesetas mensuales. Este hecho, según el gerente de MUFACE, es totalmente injusto e insolidario, ya que el funcionario se siente profundamente perjudicado e indiscriminado en las pensiones.

A preguntas de los periodistas sobre el problema de las pensiones, Manuel Alvarez explicó que MUFACE ha permitido que todas las mutualidades pudieran integrarse y agruparse, para hacer

Ayer fue inaugurado el nuevo local de MUFACE

"Seguridad Social igual para todos"

frente además a la nueva Ley de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado que, por otra parte, no se ha podido llevar a cabo.

Actualmente se rigen por la Disposición Transitoria 5.ª de la Ley de Presupuestos. Según dicha disposición, significa que si cada año un funcionario percibe una pensión de Hacienda y otra adicional de su mutualidad, caso de que la pensión de Hacienda fuera incrementada, a continuación deberá ser disminuida la pensión complementaria.

Para paliar toda esta serie de problemas, existe el proyecto de Ley de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, donde se efectúa una reforma de la S. S. de los funcionarios. Fue preparado el borrador y a continuación la observación que se hacía es que debía ser informada por la Asamblea de MUFACE. El tema es que se efectuaron tantas observaciones a la Ley que ésta no se aprueba en el año de legislatura, pero se entiende que debe ser la primera que se despache después de las próximas elecciones. Según Manuel Alvarez, este retraso de su aprobación va en detrimento grave de los funcionarios jubilados y de los que próximamente se jubilarán.

En la Asamblea existían partidarios de la Ley, pero la mayoría deseaba mejorarla, "siendo realistas, han pedido imposibles". "Pienso —comentó el gerente de MUFACE— que se tiene que conocer el texto del proyecto del Gobierno. La Ley perjudicaba a 400 personas de un colectivo de 400.000. Si creemos que el proyecto es una mejora, aunque después pueda ampliarse esta mejora, debería haberse realizado cuanto antes. Es cuestión de superar las injusticias que en este momento tenemos, aunque no se llegue a la perfección".

En dicho proyecto de Ley de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, según nos informaron durante la rueda de prensa, se establecía una incompatibilidad muy dura, pero según Manuel Alvarez "no hay derecho a que unos tengan pensiones tan altas o incluso que cuenten con más de tres pensiones y otros que tengan pensiones tan deplorables e irrisorias". En este sentido, explicó que prefería que subiesen las pensiones a todo el mundo y no solamente a unos privilegiados y apoyó la postura de Seguridad Social igual para todos.

Una vez finalizada la rueda de prensa, se procedió a la bendición del amplio local. Seguidamente, el gerente de MUFACE dirigió unas palabras a los allí presentes, ofreciendo la casa al presidente de la Junta Provincial. Al acto asistieron, entre otras personalidades, Benigno de la Torre, gobernador civil, los directores provinciales de Sanidad, INSALUD, Trabajo, MOPU e Industria y Energía, así como el comisario jefe provincial, representantes del Ayuntamiento de Guadalajara, corporaciones farmacéuticas y médicas y los trabajadores de MUFACE.

doras por incapacidad permanente, total absoluta y gran inválido; indemnizaciones por lesiones, mutilaciones o deformidades o deformidades causadas por enfermedad profesional o en acto de servicio como consecuencia de él; acción protectora por Servicios Sociales y ayudas a minusválidos; y auxilios económicos que requieran las situaciones de necesidad e indemnizaciones por muerte en accidente.

A través del Fondo Especial, se conceden pensiones que tienen importes diferentes según la procedencia de los mutualistas (antes de la creación de MUFACE había unas treinta mutualidades) y que son complemento de la pensión principal (clases pasivas) que abona Hacienda. A través de este fondo se realizan, también, otras actividades como el mantenimiento de los Colegios Mayores de Madrid y Zaragoza para huérfanos de mutualistas.

MUFACE, SEGURIDAD SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS

MUFACE fue creada en 1975 y pertenecen a ella todos los funcionarios civiles del Estado. Podría definirse como la Seguridad Social de los funcionarios.

Es el primer organismo de la Administración en cuyos órganos de gobierno están representados, mayoritariamente, los funcionarios. La realización de estos representantes de los mutualistas para la Asamblea General (250 miembros), Consejo Rector (52 miembros) y Junta de Gobierno, se realiza a través de elecciones libres y democráticas entre todos los mutualistas.

La MUFACE, a través de su Fondo General, al que pertenecen todos los mutualistas, realiza, entre otras, las siguientes prestaciones: asistencia médico sanitaria, asistencia médico hospitalaria, asistencia farmacéutica, prótesis, prestaciones económicas, subsidios temporal de incapacidad transitoria para el servicio e invalidez provisional; prestaciones recupera-

EN GUADALAJARA, 2.045 MUTUALISTAS

El colectivo de MUFACE está formado actualmente por 415.456 mutualistas a los que se debe unir 575.391 familiares beneficiados, lo que da un total de casi un millón de miembros. En Guadalajara, el número de mutualistas asciende a 2.045, a los que debe sumarse 2.663 familiares beneficiarios, lo que da un total de 4.708 personas protegidas por MUFACE. El número de titulares y beneficiarios en Castilla-La Mancha acogidos a MUFACE es de 49.341.

Por otra parte, según nos informó el gerente de MUFACE, en estas dos últimas semanas han sido inaugurados los locales de Ciudad Real, Toledo y ayer el de Guadalajara, con lo que Castilla-La Mancha es una de las primeras regiones españolas donde todas sus provincias cuentan con nuevos locales de MUFACE.

A. A.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

Reunión del Consejo Provincial de Juventudes Centristas

El pasado domingo 23 se reunió en la Sede Provincial de UCD, el Consejo Provincial de Juventudes Centristas de Guadalajara, órgano máximo entre Asambleas, al objeto de examinar como es preceptivo en los estatutos la gestión de los órganos directivos de la Organización, Comité Ejecutivo Provincial y Secretario Provincial, durante los cuatro meses transcurridos desde la celebración de la Asamblea el pasado mes de enero.

Abrió la sesión el secretario provincial con un informe sobre la actividad desarrollada por la organización en base a los principios básicos aprobados en la primera sesión del Comité Ejecutivo. Igualmente informó al Consejo sobre la gestión económica y proyectos futuros de la organización. Tras el debate se procedió a la votación, aprobándose la gestión de los órganos directivos por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día el Consejo estudió

un proyecto de resolución política que será presentado en breve al Comité Ejecutivo de UCD. Aunque el proyecto no se hará público hasta entonces, en el se da un repaso a toda la problemática juvenil de la provincia, y se proponen igualmente soluciones a los mismos. Tras el estudio del informe el secretario provincial levantó la sesión. Posteriormente los asistentes mantuvieron un coloquio informal sobre los proyectos futuros a realizar aprobados en el informe del secretario provincial.

VIRGINIA MODAS

Pasa su colección de Chaquetas GG, Conjuntos CD, Blusas y Pret a Porter mañana jueves día 27 de 11 de la mañana a 8 de la tarde, en el HOTEL PAX



VIAJES CANTABRIA

(S. A. - T. 35)

GUADALAJARA
Amparo, 35 Teléfono 22 40 88

Apartamentos en Denia. Capacidad 6 personas JUNIO

1 semana: 5.500 Ptas. 2 semanas: 9.500 Ptas. 1 mes: 16.000 Ptas.

Creaciones

ORTIZ

Confecciones SASTRERIA A MEDIDA
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

La Calle

El problema de las pensiones, de unos tanto y otros tan poco, es verdaderamente alarmante, cuando no injusto y discriminatorio. Ayer explicaban en la inauguración del nuevo local de MUFACE de Guadalajara, que había personas que cobraban al mes 160.000 pesetas, mientras que otros funcionarios tan sólo obtenían 125 pesetas mes. Como en el caso de los funcionarios, ocurre en otros muchos y es, efectivamente, injusto. No injusto porque unos cobren mucho más que otros, sino injusto el que unos cobren al mes una cantidad tan irrisoria que, hoy en día, no sirve ni para pipas. El problema de las pensiones que significan el esfuerzo de un trabajo en toda tu vida, parece despreciado por la Administración cuando debería ser justamente lo contrario.

o o o o o

De cerca de diez coches que vimos entrar en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, ni uno de ellos respetó la prohibición de girar a la izquierda, con lo que llegamos a la conclusión de que allí los únicos que respetan la prohibición y suben hasta el cambio de sentido que se encuentra en el Casino, son los autobuses y algún que otro despistadillo. El caso es que no sabemos qué solución se puede tener, pero lo que sí es cierto es que nadie hace ni caso al acceso provisional. ¿Por qué será?

o o o o o

Bueno, hay que ir calentando motores para llegar con fuerza al viernes. ¿Que qué es el viernes?, pues sencillamente el primer día de la Feria Chica de Guadalajara. Y además de ser el primero, se presenta con una actuación que llenará sin duda el Pabellón Polideportivo: ni más ni menos que Paco Ibáñez.

En contraste con esta apertura de calidad el cierre del domingo deja bastante que desear, una corrida de regiones donde se contrasta, la veteranía de un Angel Peralta que llegó a las cotas más altas del rejoneo, pero que forzosamente ha perdido facultades, aunque haya ganado oficio durante esos cuarenta años subido en la montura; con la falta de oficio, y Dios quiera que no de calidad, del joven Demetrio Centenera, pasando por una figura desconocida en el mundillo como Luis Valdenebro y un Curro Bedolla. En fin...

o o o o o

Los gamberros son aquellas personas groseras e incivilizadas y que, desgraciadamente para todos aquellos que nos consideramos bastante normalitos, se dan con bastante frecuencia en nuestra sociedad. Y aquí, en Guadalajara y más concretamente en la plaza del Concejo, existe un grupo de chicos y chicas, de gamberros que acuden asiduamente al citado lugar y se dedican a comprar, no sabemos si pagando o no, botellas de cerveza de un litro, para a continuación bebérselas en un banco de la plaza o en las mismas escaleras. Una vez terminada la bebida, no se les ocurre mejor idea que la de tirarlas, pero al suelo, rompiéndolas lógicamente contra el asfalto y perjudicando a todos los ciudadanos que por allí pasan. Para más señas, se dedican también, así nos lo comentaron ayer, a realizar sus necesidades fisiológicas en plena calle, sin importarles ni mucho ni poco, la gente que por esa zona pasea. Comentan también que quién es capaz de enfrentarse con un grupo de gamberros como el que describimos, que se encuentra en esa edad difícil donde todo les importa un pito. Pero lógicamente alguien debe, si no enfrentarse, sí poner los puntos sobre las ies. Y ese alguien, en este caso donde las gamberradas se cometen en plena calle de nuestra ciudad, debe ser el Ayuntamiento. Una vigilancia más efectiva sería una buena y lógica situación a un problema que, según nos han dicho, se ve todos los días en el mismo lugar y a la misma hora.

o o o o o

Hablando de vigilancia, que debería ser más frecuente en nuestra ciudad, y con lo que se conseguiría reducir, aunque solamente fuese un poco, el paro, no estaría de más controlar un poco a esas, a veces, muy jóvenes parejas que se dedican, tal vez por no encontrar otro lugar, a refugiarse en el paseo de San Roque. Eso de refugiarse es un decir, porque cualquiera que pase por allí les podrá ver en malas posturas, sin el más mínimo respeto hacia los demás y con una falta de sentido del ridículo y del sentido común. Está bien claro que soy de la opinión de que cada uno puede hacer lo que quiera, pero siempre y cuando no moleste a los demás. Eso está claro.

DARDO

Comisión de la Mujer del PCE en Guadalajara

Propuesta del PCE sobre regulación de la interrupción voluntaria del embarazo

La Comisión de la Mujer del PCE en Guadalajara ha remitido a este diario la propuesta relativa a la Regulación de la interrupción voluntaria del embarazo, que en esta semana se debate en el Parlamento y en donde exponen las causas que ellos consideran para la Ley del aborto. La nota que nos han facilitado la transcribimos textualmente: "¿Por qué una Ley de aborto?"

1.º Porque en España abortan al año, clandestinamente, cientos de miles de mujeres, fundamentalmente de las clases menos favorecidas, que ponen en peligro su salud y su vida.

2.º Porque hay mujeres cuyo estado de salud, muy grave, no les permite enfrentarse con una nueva maternidad. Entre ellas las afectadas por el síndrome tóxico que

demandan una solución urgente.

3.º Porque defendemos para la mujer la libertad de elección de una maternidad en las mejores condiciones, así como para la vida del futuro hijo/a.

4.º Porque no existe una correcta política preventiva y educación sobre anticonceptivos.

5.º Porque el aborto por su magnitud es un problema de Estado al cual éste debe dar soluciones.

6.º Porque las medidas que se aprueben no son de obligado cumplimiento sino optativas, pudiendo acogerse a ellas las personas según sus conciencias que, por otro lado, respetamos.

7.º Porque, ante esta insostenible situación, en España se deben adoptar medidas como en el resto de Europa.

8.º Porque el aborto sólo es ilegal para el 11 por 100 de la población a nivel mundial.

Por todo ello entendemos

que nuestro Proyecto de Leyes, además, de útil el único posible en el momento actual, cuyos puntos principales son:

a) Acceso por el sistema de plazos, hasta los tres meses para las mujeres de 16 años o emancipadas.

Cuando la menor no cuente con la conformidad de sus padres o tutores podrá recurrir al Juez de Primera Instancia, quien recabará la información oportuna y autorizará a la mujer, si procede, a decidir sobre la interrupción de su embarazo.

b) A cargo de la Seguridad Social.

c) Se permite la formulación de reserva para el personal sanitario, teniendo los directores que habilitar los medios necesarios para garantizar la prestación del servicio.

d) Los poderes públicos adoptarán las medidas necesarias para procurar la más amplia información sobre el empleo de medios anticonceptivos creando centros de información sexual y anticoncepción."

UNICEF CONTINUA CON EL CICLO DE CONFERENCIAS

Organizada por UNICEF de Guadalajara y patrocinada por la Caja de Ahorro Provincial, el pasado lunes tuvo lugar una conferencia en el salón de actos de la Caja, sobre el tema "Sofroaceptación de la muerte", tema que fue desarrollado por el doctor Rafael González Sánchez, demostrando el profundo conocimiento que tenía sobre este apartado, siendo en todo momento la conferencia seguida con gran interés.

Como ya hemos informado anteriormente, la delegación provincial de UNICEF está efectuando un ciclo de conferencias, siendo la anteriormente citada la primera que se produce, sobre temas sanitarios, todos ellos de importancia. El próximo lunes, 31, a las 8 de la tarde, y en el salón de actos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, tendrá lugar la segunda conferencia, que correrá a cargo del doctor Ramón Pérez Vallejo y que tendrá como tema "Cómo debemos alimentarnos (conceptos básicos sobre alimentación y nutrición)".

Comisión Ejecutiva del PSOE

Sobre la victoria socialista en Andalucía

La Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE ante los resultados de las elecciones al Parlamento Andaluz quiere hacer público:

1. Saludar el éxito democrático que la celebración de las elecciones andaluzas ha supuesto, por su alto nivel de participación popular. Como en otras ocasiones la madurez cívica y democrática del pueblo andaluz ha servido para consolidar el sistema democrático de nuestro país.

2. Los resultados de las elecciones al Parlamento andaluz han supuesto un nuevo apoyo para la estabilidad de-

mocrática, al obtener la mayoría absoluta un solo partido. La confianza demostrada por los andaluces en el PSOE, se ha basado en la coherencia política y programática de los socialistas, ahora ampliamente refrendada por las urnas.

3. Los socialistas vamos a continuar profundizando en nuestra estrategia de responsabilidad nacional. En este sentido, reiteramos nuestra confianza en la necesidad de respuestas democráticas y progresistas a los problemas que tiene planteados la sociedad española.

En el día

— Dentro de la programación cultural del mes de mayo, del patronato municipal de Cultura del Ayuntamiento de nuestra capital, hoy tendrá lugar a las 8 de la tarde, en el Centro Cívico Municipal de la plaza del Concejo, una conferencia de Fany Rubio sobre el tema "La mujer y la literatura". Dicho acto está organizado por AIMA.

— Organizado por la Asociación para el Estudio de la Ciencia de la Inteligencia Recreativa, hoy a las 8 de la tarde tendrá lugar en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, la conferencia "Vivir sin stress: una visión de posibilidades a través de la técnica de meditación trascendental", que correrá a cargo de Amalia Tijeras Franco, representante de dicha Asociación.

deportes deportes deportes



Análisis de los partidos

1. CAVESE (34,0) — PISTOIESE (33-3)

Los par os del uno al diez corresponden a la Serie B italiana, equivalente a la Segunda A española. El Cavese es décimo y el Pistoiese duodécimo. Ni uno ni otro han vencido en sus siete últimos encuentros. Es más, el Cavese no marcó en los mismos ningún gol aunque sólo encajó tres. El empate será lo más normal. **X**.

2. FOGGIA (30-4) — PESCARA (16-20)

Décimotercero y vigésimo. Es decir, antepenúltimo faltando tres jornadas pero con posibilidades de eludir el descenso y último e irremediable colista totalmente desahuciado. El Foggia hace unos dos meses que no ha ganado en su estadio, pero la visita del Pescara es una ocasión propicia para triunfar. Segundo fijo. **1**.

3. LAZIO (35 + 1) — CREMONESE (31-5)

Octavo frente a décimoquinto. El Lazio, no obstante su mejor clasificación, se caracteriza por perder muchos puntos en Roma, dieciséis, y recuperarlos fuera, diecisiete. De ahí su actual positivo. Por ello y también por la trayectoria forastera del Cremonese —siete igualadas y una victoria— vaticino el primer doble. **1X**.

4. PALERMO (41 + 7) — REGGIANA (33-3)

Séptimo y décimotercero. El Palermo está fuerte y con opción al ascenso, pero el Reggiana es el segundo club de su categoría que más empates logró hasta ahora; diecinueve en total. Cierta tendencia a la victoria local, aunque no me olvido del reparto de puntos. Segunda doble. **1X**.

5. PISA (43 + 9) — SPAL (28-8)

Tercero, a un punto del líder, frente a un décimonoveno. En apariencia, es el partido de mayor tendencia a la victoria casera de todo el boleto. El Pisa, rey del empate —veintiuno, ocho de ellos en su campo— aspira al ascenso, mientras el Spal está casi descendido. Triunfo local. **1**.

6. RIMINI (31-3) — BRESCIA (30-6)

Décimosexto y décimoséptimo distanciados por un punto real y con ambos luchando por conseguir la permanencia. El Rimini ha marcado once goles más que el Brescia, pero éste recibió diez menos que aquél, el equipo más goleado después del farolillo rojo. Igualada a pocos goles o mínima victoria casera. **X1**.

7. SAMBENEDETIENE (34,0) — LECCE (33-3)

Noveno y décimocuarto. Ligeramente superioridad de la "Samb", situada en la zona media, ante un adversario, el Lecce, que buscará borrar algún negativo. Catorce equipos de los veinte de esta división o serie —entre ellos ambos contendientes— figuran con mayoría de empates en el total de sus resultados. A doble. **1X**.

8. SAMPDORIA (44 + 10) — PERUGIA (41 + 5)

Segundo y sexto de la tabla. La "Samp" es colider con el H. Verona y el Perugia a tres puntos reales del líder, caso de vender, podría lograr una de las tres plazas de ascenso. Con veintitrés y veintidos goles en contra son los dos equipos menos goleados. Con alguna reserva me inclino por la derrota del visitante. **1**.

9. VARESE (42 + 8) — BARI (43 + 7)

Quinto y cuarto clasificados. Aunque el Varese es uno de los más fuertes en casa, también el Bari es de los más eficaces fuera —venció en cuatro actuaciones y empató en nueve— y opondrá seria resistencia. Tanta que me inclino por señalar las tablas, el signo más frecuente en los partidos de campeonatos italianos. **X**.

10. H. VERONA (44 + 10) — CATANIA (34-3)

Primero contra undécimo. El H. Verona, actual líder, no debería descuidarse pues hay tres equipos distanciados por sólo tres positivos y cualquiera de ellos puede terminar ascendiendo. Advertir que el líder es el único que no ha perdido en casa, donde ganó tres veces e igualó cuatro. Probable triunfo casero. **1**.

11. EMPOLI (27-5) — TRENTO (32-2)

Décimocuarto y séptimo del "girone" o grupo A de la serie C italiana, similar al grupo primero de nuestra Segunda B, aunque integrado por dieciocho clubs en vez de veinte. El Empoli bordea la zona de descenso y ganó únicamente tres partidos en su estadio. El Trento empató en cinco visitas y venció en dos. A triple. **X21**.

12. MODENA (44 + 12) — PADOVA (40 + 6)

Cuarto y quinto puestos del grupo —"girone" en italiano— anteriormente mencionado. El Modena es con el Atalanta, colider con el Monza, los dos que no han perdido dentro. Sin embargo y basándome en que el Padova igualó fuera cinco partidos y ganó otros cinco, aseguro el acierto. **1X2**.

13. PARMA (29-3) — ALESSANDRIA (25-9)

Duodécimo y decimoséptimo. Mala clasificación del Parma —veintisiete goles a favor y 32 en contra— y pero aún del Alessandria —veinticuatro goles marcados por 34 encajados— que probablemente no pueda eludir el descenso. Es más factible el triunfo parmesano pero vaticino también el empate. **1X**.

14. CAMPOBASSO (43 + 11) — REGGINA (33-1)

Segundo y octavo de la tabla del "girone" B de la Serie C, equivalente al grupo Segundo de la Segunda B española. El Campobasso es vicelider, puesto que le da el ascenso, y querrá consolidarse en el mismo. El Reggina empató en nueve salidas, pero será lógico que pierda en ésta. **1**.

COMENTARIO GENERAL

Aunque ya en algunos análisis de partidos correspondientes a las cuatro últimas jornadas, de la 35 a la 39, me referí a la gran dificultad de los pronósticos relativos a aquellos encuentros en los que intervienen equipos con la permanencia asegurada, sin opción al ascenso ni posibilidad de descenso, y para los cuales los signos finales de esos mismos encuentros tienen una importancia secundaria, pudiéndose considerar intrascendentes o, al menos, poco trascendentes, vuelvo a insistir en tal observación. Por cierto, sin contemplar en los denominados "Principios del Quinielista" —sobre ellos volveré las dos próximas semanas— pero que la práctica y la experiencia, tal como se ha confirmado plenamente por los numerosos ejemplos de las cuatro jornadas del mes actual, han demostrado que constituyen un dato que debiéramos tener en cuenta los quinielistas.

Siguiendo un orden cronológico y concretándome sólo a las jornadas mencionadas se dieron los ejemplos que refiero a continuación: En la jornada 35 —2 de mayo— el ya entonces condenado Getafe empató fuera frente al Sabadell; en la 36 —9 de mayo—

el Atlético Madrileño triunfó en Huelva ante el Recreativo; en la 37 —16 de mayo— el Castilla venció en Riazor al Deportivo de La Coruña, mientras el Baracaldo derrotó al Lérida en la capital ilerdense; para finalizar, en la reciente jornada 38 —23 de mayo— los ya mencionados Sabadell y D. Coruña empataban en Linares y Córdoba respectivamente, en tanto que el Rayo Vallecano vencía al Murcia en La Condomina. ¿Consecuencias? Todos los signos finales de los partidos referidos —unos más que otros, desde luego— contribuyeron a que los plenos de esas jornadas, excepto la número 37, tuvieran una excelente cotización.

Si bien, todavía quedan cinco jornadas para el término de la temporada quinielista, como las dos últimas —42 y 43— son de carácter excepcional, motivadas por la disputa del inmediato Mundial-82, con el análisis de la 41 tendremos que decir adiós hasta septiembre. Para esta semana y las dos siguientes aparte las puntuaciones añadiré para mayor orientación la posición de cada club en la tabla de clasificación. Los datos de los equipos italianos están tomados de la revista especializada "Pleno".

Antonio HERRERO

JORNADA-39	PORCENTAJE			COTIZAC.			RESUMEN	P. GLOBAL
	1	X	2	1	X	2		
30-5-82								
1. CAVESE-PISTOIESE	45	40	15	B	B	A	XX	X
2. FOGGIA-PESCARA	65	25	10	B	M	A	X	X
3. LAZIO-CREMONESE	50	35	15	B	M	A	XX	XX
4. PALERMO-REGGIANA	55	30	15	B	M	A	XX	XX
5. PISA-SPAL	70	20	10	B	M	A	X	X
6. RIMINI-BRESCIA	50	40	10	B	B	A	XX	XX
7. SAMBENEDETIENE-LECCE	50	35	15	B	M	A	XX	XX
8. SAMPDORIA-PERUGIA	65	25	10	B	M	A	X	X
9. VARESE-BARI	45	40	15	B	B	A	XX	X
10. H. VERONA-CATANIA	75	20	5	B	M	A	X	X
11. EMPOLI-TRENTO	20	60	20	M	B	M	X	XXX
12. MODENA-PADOVA	55	30	15	B	M	A	XX	XXX
13. PARMA-ALESSANDRIA	65	25	10	B	M	A	X	XX
14. CAMPOBASSO-REGGINA	65	30	5	B	M	A	XX	X

EXPLICACION DE GRAFICOS

Porcentaje, cotización y resumen pretendo que reflejen los pronósticos de la forma más objetiva, razonable e imparcial. Son tres conceptos distintos pero relacionados entre sí. El porcentaje señala para cada uno de los tres signos unas probabilidades en tantos por cien. Para mayor simplificación, aquél se hace a partir del cinco y múltiplos de cinco. La cotización equivale al valor económico teórico dado a cada uno de los signos y estará siempre en relación inversa al porcentaje. Es decir, a menor porcentaje mayor cotización, y a mayor porcentaje menor cotización. La A marca signos de cotización alta equivalentes a porcentajes del cinco, diez y quince por cien; la M, referida a signos de cotización media, refleja los porcentajes del veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco por cien; y la B incluye los signos de cotización baja, o sea, aquellos que figuran con porcentajes del cuarenta por cien o más. El resumen comprende todos los signos con porcentajes del cuarenta por cien o superiores —por tanto, de cotización baja— y algunos signos de cotización media: los señalados con porcentajes del treinta y treinta y cinco por cien.

Se hace así para evitar que aquél incluya un excesivo número de signos. Si bien éste dependerá de la mayor o menor dificultad a priori de cada quiniela.

El pronóstico global, analizado por separado, es independiente de los tres conceptos anteriores y se compone de dos triples, cinco dobles y siete fijos. Para invertir mayores cantidades —las quinielas aunque influya el azar, tienen más de inversión que de juego— aquél podrá ampliarse rectificando los cinco dobles al signo restante y partiendo del mismo pronóstico global rotando cada uno de los siete fijos a los dos signos contrario.



“Nuestra capital sufre un proceso de migración similar al de Madrid en los años cincuenta”

Hablar de la ciudad de México es hablar de una de las mayores urbes del mundo y con el crecimiento más acelerado del planeta. Se calcula que, en el año 2.000, que está ahí mismo, México puede alcanzar los 30 millones de habitantes convirtiéndose en la mayor aglomeración urbana del planeta Tierra.

Naturalmente esto se debe a un crecimiento acelerado y masivo que plantea unos tremendos déficits de vivienda. Los mexicanos intentan solucionar el problema que en parte ya existe y, de paso resolver, sobre la marcha, el que se les va produciendo. En busca de ideas para acometer estas soluciones, el director general de Servicios Metropolitanos de México Distrito Federal, Roque González, está recorriendo el mundo. Estuvo en España y visitó varias ciudades, principalmente Madrid, donde recorrió, con detalle, los programas de construcción de viviendas para chabolistas.

—¿Es cierto que van ustedes a tener 30 millones de habitantes en el año 2.000?

—Eso dicen los estudios. Nosotros intentamos evitarlo, al tiempo que hacemos planes para que, si se produce el hecho, no nos vaya tan mal. Es decir, por un lado realizamos programas de desconcentración regional intentando crear polos de atracción en otras ciudades, en otros sectores del país. Pero, por otra parte, por si se producen las previsiones, intentamos realizar un planteamiento que permita que las cosas no nos vayan del todo mal.

INTERCAMBIO DE TECNOLOGIA

—¿Qué ha venido a hacer concretamente a España?

—Buscamos sobre todo el intercambio cultural, no sólo con organismos como Visomsa, o el Ministerio de Obras Públicas, sino con el Colegio de Arquitectos de Madrid y el Consejo General de Arquitectos de España. Esto significa un contacto profesional que queremos fortalecer continuamente. Queremos fomentar el intercambio en tecnología y en técnica de construcción, creemos que es importante que nuestros técnicos estén actualizados. En los casos en que nosotros podamos

tener algo que aportar estamos perfectamente dispuestos a hacerlo.

—México camina, según todos los pronósticos a convertirse en la ciudad de mayor población del mundo. Esto supondrá para ustedes unos tremendos problemas, no sólo de faltas de viviendas, sino de chabolismo.

—México, en estos momentos está sufriendo un proceso de migración parecido al de Madrid en los años cincuenta, sólo que en mayor proporción. Esto genera un gran porcentaje de viviendas construidas con medios precarios. En gran medida las soluciones que hemos visto en Madrid suponen para nosotros una gran experiencia que se asemeja mucho a lo que intentamos realizar en Mé-

- En una ciudad que puede tener 30 millones de habitantes en el año 2.000 las proporciones de los problemas son increíbles
- Necesitamos acometer la construcción de cien mil viviendas anuales”

xico, nos reafirma en algunos criterios que ya teníamos y nos lanza en pos de nuevas perspectivas.

GESTION EFICAZ

—¿En qué se asemeja su sistema al nuestro? En el tipo de construcción, en cuanto a la gestión...

—Yo diría que a ambas cosas. El modo de gestión que se sigue en Visomsa es algo original. Difiere de lo que hemos visto en todo el mundo. Nos parece eficaz y de éxito...

—¿En qué sentido?

—En otras partes del mundo, como usted sabe, los programas de viviendas se realizan sobre una devastación de las zonas ocupadas con relativamente poca consideración a la población establecida. Ha sido francamente satisfactorio para nosotros ver cómo estos programas de reordenación urbana se han orientado a la reubicación de la propia en otros países. Lo consideramos muy acertado, social y urbanísticamente.

—¿Qué soluciones se toman en otros países?

—Muchos de los programas de regeneración de

barrios se han orientado más a mejorar la estructura física que a atender a los que allí viven y, si tener en cuenta si los que residen pueden acceder a esas viviendas o no. Eso supone una serie de migraciones que crean problemas, entre ellos los de transporte. Eso, independientemente de que la sociedad desarraigada tiende a establecerse nuevamente de forma precaria en una nueva zona que hay que volver a regenerar. Lo visto en España nos ha parecido muy interesante y acertado.



tendencia actual, mediante programas de autoconstrucción de viviendas.

REGULAR LA AUTOCONSTRUCCION

—¿En qué consisten estos programas?

—Se trata de no esperar a que el problema esté planteado de modo total para corregirlo. Esto es muy costoso. Buscamos también que el proceso sea más racional y más justo. Que la autoconstrucción que se produce en todas las ciudades de acelerado crecimiento, sin apoyo profesional, y sin apoyo técnico y financiero (y por ello las viviendas que se producen son de mala calidad y difícil superación) se dé dentro de unos cauces, sobre todo legítimos, lo que es muy importante. La regulación de la propiedad da al autoconstructor una seguridad en lo que hace. Sabe que es para él. Luego es necesaria una seguridad en cuanto al planeamiento de la ciudad. Que no cree perturbaciones en la misma. Por último, que sea con apoyo técnico, profesional. Nos hemos comprometido a que los arquitectos mexicanos

—¿Tienen ustedes algún programa de rehabilitación de viviendas, de puesta al día de viviendas antiguas?

—Este es otro programa. Y ambos son importantes. Por una parte lo que se refiere a la construcción de viviendas nuevas y por otra a la rehabilitación de las antiguas. En ambos casos la participación del profesional es muy escasa todavía y por ello sentimos

Roque González, director general de Servicios Metropolitanos de México Distrito Federal pasó por España

que debemos actuar en ambos casos.

—Parece que este tipo de participación de los propios afectados ha supuesto algo que usted ha destacado en sus visitas, que es el exceso de lujo de las viviendas en comparación con lo que ustedes necesitan...

—Creo que la gestión no necesariamente debe provocar el exceso de lujo. La autogestión es buena por sí misma. No necesariamente debe traducirse en excesos de lujo, como ha sucedido en algunos casos. En nuestra circunstancia, dada la limitación de recursos, nuestras metas están limitadas a la disponibilidad de los mismos. El procedimiento de participación que se ha dado aquí es útil y no debe darse únicamente donde haya gran cantidad de recursos. La gente debe ser consciente de que no sólo hay que hacer lo deseable, sino lo posible.

—¿Estos programas se llevan en México a nivel estatal?

—En la ciudad de México se llevan a nivel municipal. Luego se intenta que se materialice en el plan de desarrollo urbano en el que colabora ampliamente los arquitectos mexicanos.

—¿Qué demanda existe en México por año?

—Es gigantesca y en función del crecimiento. Tenemos un déficit de cuatro millones de viviendas. Aproximadamente cuatrocientas mil por año. De ahí que el mercado mexicano sea tan próspero en cuanto a la vivienda y que haya tanto que hacer por parte de los empresarios, del Gobierno y de los autoconstructores. La mayor parte de las viviendas las han hecho los propios habitantes. Lo que ahora pretendemos es que este esfuerzo según se va haciendo, no sea provisional, sino definitivo, que se ubiquen en los lugares que marcan los planes parciales.

CIENT MIL VIVIENDAS AL AÑO

—¿Qué programa de construcción de viviendas se prevé para la ciudad de México?

—Si tuviésemos que hablar de cantidades, diríamos que nuestro programa no debe ser inferior a cien mil viviendas por año.

—¿Durante cuánto tiempo?

—En la medida que el crecimiento pueda reducirse, cosa que esperamos que sea pronto. En todo caso la tasa de crecimiento seguirá durante ocho años. Una de las metas es frenarla. Para ello tenemos un programa de desconcentración y consideramos que la vivienda es un elemento de máxima importancia para desconcentrar. Así, si intentamos resolver un problema de vivienda a corto plazo en el centro de la ciudad de México, a un

plazo algo más largo —y en México estos plazos son muy cortos— nos encontramos con que estamos propiciando un problema mayor que el que tratábamos de resolver. Por ello vamos hacia programas autofinanciados. Si subsidio viviendas en la ciudad de México van a venirme más gentes de fuera a pedirme viviendas subsidiadas. Entonces nunca voy a acabar...

—¿Qué hacen para evitarlo?

—El Colegio de Arquitectos recomienda que estos programas se den en todo el territorio y sobre todo en aquellas zonas donde se pretende centrar el desarrollo económico e inducir el crecimiento.

—¿Qué demanda existe en México por año?

—Es gigantesca y en función del crecimiento. Tenemos un déficit de cuatro millones de viviendas. Aproximadamente cuatrocientas mil por año. De ahí que el mercado mexicano sea tan próspero en cuanto a la vivienda y que haya tanto que hacer por parte de los empresarios, del Gobierno y de los autoconstructores. La mayor parte de las viviendas las han hecho los propios habitantes. Lo que ahora pretendemos es que este esfuerzo según se va haciendo, no sea provisional, sino definitivo, que se ubiquen en los lugares que marcan los planes parciales.

LOS TECNICOS PROMUEVEN

—¿Qué es lo que se espera en México de los técnicos?

—Los técnicos en México somos buenos promotores y buenos organizadores. Buenos promotores por necesidad. La falta de trabajo hace que sean los propios técnicos los que promuevan. En cuanto a buenos organizadores, somos organizadores de obras. Así nos hemos comprometido con nuestra sociedad a que los arquitectos se conviertan en promotores de las soluciones al problema de la vivienda. Así, los arquitectos promueven inversiones y programas específicos para regeneración de viviendas, para regeneración de barrios, para la desconcentración. Estamos organizando grupos de arquitectos que promuevan desconcentración de barrios de tal suerte que puedan orientar a los

mas de rehabilitación de edificios, mejora de las estructuras, instalación, construcción de vivienda y otros servicios que sean necesarios con dos compromisos. Uno, con la ciudad, al adaptarse a la política marcada y segundo el generar trabajo para otros diez arquitectos por lo menos. Este es un compromiso del gremio. Los arquitectos son más responsables hacia la sociedad no sólo respetando la legalidad, sino convirtiéndose en impulsores del desarrollo de la ciudad.

—¿Qué papel juega dentro de este programa el equipamiento?

—Muy importante. Consideramos que la vivienda

- “Ya que no se puede detener el chabolismo, que se haga bien: Queremos que la autoconstrucción se realice legalmente y con asesoramiento técnico”
- “Intentamos frenar la tasa de crecimiento. Pero, en todo, se va a mantener durante ocho años”
- “Queremos que en cada sector haya trabajo y servicios. Eso evita la marginación y nos reduce los problemas de transporte”

empresarios a canalizar sus inversiones. Hay empresas extranjeras establecidas en México que quieren ubicarse en otras zonas en función de programas de desconcentración. Los arquitectos se constituyen en grupos de promoción de inversiones. Queremos llevar los propósitos a la acción. Dentro de esto existe el llamado Programa de los Cien Barrios. Hemos acordado con la ciudad de México la asignación de cien sectores. Hemos adjudicado a cada sector a un arquitecto promotor de modo que éste, en función del plan de desarrollo y de los planes parciales propugne un plan de barrio, no sólo como tal plan, sino como una estrategia de ese barrio, para su rehabilitación. De suerte que, de acuerdo con los propietarios se acometen progra-

no es la casa, sino el entorno urbano. El Plan de México enfatiza mucho la necesidad de dar un equilibrio en los usos del suelo de manera que en la zona haya alternativas de uso del suelo de modo que haya trabajo y servicios en toda la zona. Esto hace que la población tenga acceso a todo. Así evitamos la marginalidad que se deriva de la lejanía. Y, además, intentamos reducir la demanda de transporte que es uno de los más graves problemas de México. Piensen que, cada año, nuestra flota de vehículos se incrementa en doscientos mil automóviles. Esto nos trae dolores de cabeza muy serios. No basta una oferta de transporte público, aunque la ampliamos. Hay que tomar las medidas en cuanto al uso del suelo para reducir la demanda de transporte.

Constituida la Asociación Española de Proveedores de Servicios Videotex

Nueva etapa del videotex en España

A la una de la tarde del pasado día 20, en la sede central de la Compañía Telefónica, empresa concesionaria del sistema, ha tenido lugar el acto de constitución de la Asociación Española de Proveedores de Servicios Videotex.

Al acto, y en calidad de socios fundadores, asistieron representantes al más alto nivel de: Iberia, Renfe, Confederación de Cajas de Ahorro, Bolsa de Madrid, Centro de Cálculo de Sabadell, Editorial Salvat, Baratz, Espasa Calpe, Visualdata, Videodata, Marco Ibérica, American Express, Federación de Gremios de Editores de España, Entel, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Agencia Efe, Centro Informativo de la Construcción, etc. Como invitado en representación del sector informático se encontraba el presidente de Sedisi.

Dado el gran interés e importancia futura del sistema videotex, se espera que las adhesiones a la asociación recién creada serán numerosas y de amplia representación de la vida española en sus facetas económica, cultural, social, turística, comercial, sanitaria, deportiva e informativa.

Según palabras de don Salvador Sánchez-Terán, que firmó en nombre de Telefónica como presidente de la misma, se había cubierto una nueva y decisiva etapa en el proceso de implantación del videotex en España, que está llamado a ser el sistema nervioso a través del cual la información contenida en bases de datos fluiría hacia los abonados que, cómodamente desde sus hogares, desearan hacer uso de los servicios ofrecidos por los diferentes proveedores integrados en esta asociación que hoy se constituye. La Compañía Telefónica, consciente de la necesidad del abonado de disponer cada día de acceso a unas informaciones y servicios más versátiles, entre los cuales cabe destacar la teleenseñanza, telemedicina, noticias de todo tipo, telecálculo, reserva de plazas hoteleras, de transporte, entradas para acontecimientos culturales y deportivos, informaciones de carácter económico, financiero y bursátil, etc., no ha dudado en promover, entre todos los sectores implicados, el desarrollo de este nuevo medio a través del cual España dispone de un servicio telemático de vanguardia.

Don Francisco de la Vega y Saenz de Buruaga, representante de Videodata, que ostenta la presidencia de la nueva asociación, agradeció su nombramiento y, sobre todo, el entusiasmo y espíritu de colaboración de los asistentes.

región

región

región

región

Tras árduas negociaciones de los senadores centristas de Guadalajara con otras fuerzas políticas

Acuerdo sobre la universidad de Castilla-La Mancha

Tras su reciente aprobación en la comisión de Educación del Senado, la proposición de ley de creación de la universidad castellano-manchega fue introducida en el orden del día de la sesión plenaria de la Cámara Alta celebrada en la tarde de ayer, por lo que en el momento de realizar esta información, probablemente se esté debatiendo la mencionada proposición de ley en el pleno del Senado.

Como se recordará, en el transcurso del debate de la universidad regional en la correspondiente comisión de la Cámara Alta, fueron rechazadas diversas enmiendas de los grupos socialista y mixto. La mayor parte de éstas estaban encaminadas a salvaguardar los derechos de los estudiantes de Castilla-La Mancha que cursan estudios en universidades no pertenecientes a la región. En opinión del grupo centrista, los derechos de los estudiantes de la región estaban ya garantizados, dado que la legislación vigente impide que se les pueda obligar a trasladarse a la universidad de nueva creación.

De cualquier manera, tras la retirada de la ley de Autonomía Universitaria del

- A pesar de la retirada de la LAU, quedan garantizados los derechos de los estudiantes de Guadalajara, que podrán seguir cursando sus estudios en la universidad de Alcalá
- Asimismo, mediante una disposición adicional incorporada al artículo 1.º de la proposición de Ley de creación de la universidad regional, se establecerán en Guadalajara centros dependientes de la universidad de Alcalá de Henares

Congreso de los Diputados, este extremo no ha quedado convenientemente clarificado, pues si bien en un principio, gracias a una enmienda introducida por UCD en la LAU, quedaban explícitamente reconocidos los derechos de los estudiantes que quisieran cursar sus estudios universitarios en un lugar de otra región que no fuera la prop a, en la actualidad se temía por el futuro de los estudiantes de Guadalajara, a pesar de la postura mantenida a este respecto por el grupo centrista e. la comisión de Educación.

Este tema preocupaba profundamente a los senadores centristas de Guadalajara, que desde hace días han estado estudiando una solución viable al problema con representantes de otros

grupos políticos. Finalmente, tras intensas negociaciones llevadas a cabo por Antonio Fernández Galiano, Jesús Estringana y Feliciano Román, con el resto de los grupos parlamentarios, se ha llegado a un acuerdo transaccional por el que se modifica el artículo primero de la proposición de ley de creación de la universidad de Castilla-La Mancha en los siguientes términos: Artículo 1.º: Se crea la universidad castellano-manchega cuyo distrito está constituido por los territorios de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

En el plazo de un mes a partir de la entrada en vigor de la presente ley, el Gobierno, previo estudio y oída la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, deter-

minará la ubicación de dicha universidad. Disposición adicional: Entre la universidad castellano-manchega y la de Alcalá se articularán sistemas de colaboración que posibiliten el establecimiento en la ciudad de Guadalajara de centros dependientes de esta última universidad. Disposición transitoria 1.ª: Hasta tanto se desarrolle el artículo 27-10 de la Constitución y como mínimo durante el plazo de cinco años, los alumnos procedentes de la región castellano-manchega, podrán acceder y cursar sus estudios en cualquier universidad, en la forma en que reglamentariamente se determine y, en todo caso, teniendo en cuenta criterios de proximidad geográfica del lugar de residencia. 2.º: Por el Ministerio de Educa-

ción y Ciencia se dictarán las normas precisas para asegurar el funcionamiento de los centros a que se refiere el artículo 2 de la presente ley, hasta tanto comiencen a cumplirse las previsiones que establece el artículo 3.

Así pues, por mediación del acuerdo establecido entre los senadores centristas de Guadalajara con otras fuerzas políticas, fundamentalmente con el PSOE, queda solventado este grave problema, por lo que los estudiantes alcarreños podrán seguir cursando sus estudios en la cercana universidad de Alcalá de Henares. Este acuerdo fue presentado en forma de enmienda en el debate del pleno del Senado, celebrado ayer, sobre la universidad de Castilla-La Mancha, por lo que ésta será incorporada al texto definitivo de la mencionada proposición de ley.

En nuestro próximo número les ofreceremos una amplia información del resultado de este importante debate para nuestra región, aunque a priori resulta fácil adivinar que el proyecto será aprobado por el pleno del Senado, así como la enmienda mencionada anteriormente.

El próximo día 29 tendrá lugar en Toledo el fallo del I Concurso Artístico-Literario, organizado por la Federación Regional de Centros Privados de Enseñanza. Por este motivo se celebrarán en la capital toledana diversos actos, de los que les informaremos posteriormente. Con el objeto de conocer las líneas generales del desarrollo del mencionado concurso, nos hemos puesto en contacto con el director del colegio Salesianos, Juan Luquero, que es asimismo presidente de la Asociación Provincial de Enseñanza Privada de Guadalajara y secretario de la mencionada Federación Regional. Juan Luquero nos ha manifestado que este concurso ha tenido dos vertientes, una literaria y otra artística. En relación con el aspecto literario, los trabajos habían de realizarse en prosa o en verso, con una temática libre, que hiciera referencia en cierta manera a la región. En cuanto al apartado artístico, comprende las modalidades de pintura, dibujo y trabajos manuales, con una temática, igualmente, de carácter regional. Este concurso ha sido presentado en todos los colegios de la región castellano-manchega, y en él han participado alumnos pertenecientes a todos los niveles educativos, desde preescolar hasta COU.

Organizado por la Federación Regional de Centros Privados de Enseñanza, tendrá lugar el día 29 en Toledo

Fallo del I Concurso Regional Artístico-Literario

NUTRIDA REPRESENTACION DE GUADALAJARA

Por otra parte, este I Concurso Artístico-Literario ha constado de las correspondientes fases locales, realizadas en cada colegio, provinciales y por último, como se ha indicado anteriormente, el próximo sábado se hará entrega de los galardones a los ganadores regionales. Tras la realización de las distintas fases, Guadalajara estará representada en Toledo por alumnos de los siguientes colegios: Salesianos, Maristas, Santa Ana, Sagrado Corazón ("Francesas"), Diocesano de San José y Sagrada Familia de Sigüenza. Según nos ha manifestado el director del colegio Salesianos, Juan Luquero, la fase provincial del concurso ha sido realizada en Guadalajara de tal manera, con el fin de que acudieran a la fase regional el mayor número posible de representaciones de los distintos colegios

de nuestra capital y provincia.

Por otra parte, con el objeto de dar una mayor vistosidad a los actos y cumplir con la finalidad regional por la que el I Concurso Artístico-Literario ha sido organizado, la práctica totalidad de los representantes de los colegios asistentes a la fase regional, irán ataviados con los trajes típicos de sus correspondientes provincias, lo que evidentemente ha de realzar el significado de los actos.

El programa establecido con motivo del fallo del I Concurso Artístico-Literario que tendrá lugar en Toledo el próximo día 29, se compone de los siguientes actos: A las once de la mañana los colegios de la región castellano-manchega, que hayan accedido a esta fase final, serán recibidos en La Vega. A continuación se desplazarán al colegio de los Maristas. A las 12, está prevista la celebración de un acto folklórico-literario, en el que intervendrán los distintos colegios. Posterior-

mente habrá una recepción ofrecida por el Ayuntamiento de Toledo. Por la tarde, a las 18 horas, se celebrará un acto cultural, en el que intervendrán los presidentes de las asociaciones provinciales de Enseñanza Privada de la región. En este sentido, Juan Luquero nos ha manifestado que su disertación versará sobre "El hombre que se pretende formar en la escuela libre". Teniendo en cuenta la trascendental importancia de la educación, el educador debe saber perfectamente cuál es el tipo de "hombre" que debe formar.

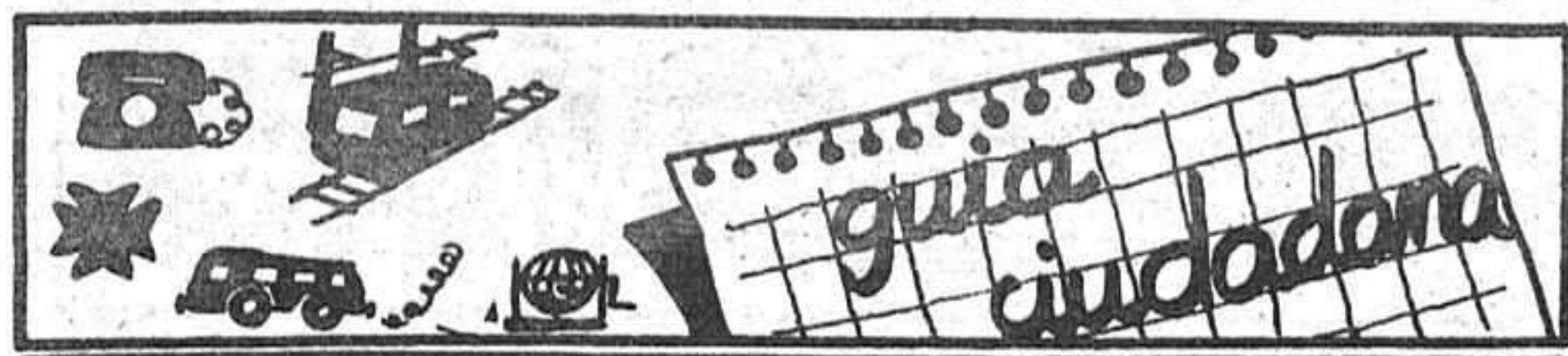
EXPOSICION REGIONAL

Tras este acto, tendrá lugar el fallo del jurado y la posterior entrega de premios a los ganadores de este I Concurso Artístico-Literario, en ambas modalidades. Asimismo, el presidente nacional de la Confederación Española de Centros de Enseñanza, Angel

Martínez Fuertes, presentará su ponencia, relativa al momento actual de la enseñanza. El presidente de la CECE hará alusión al controvertido tema de la libertad de enseñanza, que ha de preservarse por encima de todo, a pesar de las diversas presiones existentes en la actualidad contra la enseñanza privada. Una vez concluida la intervención del señor Angel Martínez, el presidente de la Federación Regional de Centros Privados de Enseñanza cerrará la jornada, inaugurándose posteriormente la Exposición Regional de Trabajos Artísticos-manuales de los colegios de Castilla-La Mancha.

En esta serie de actos, estará presente el presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo, habiendo sido invitadas, por otra parte, diversas autoridades provinciales de Guadalajara. Finalmente, es preciso resaltar que existe el deseo, por parte de la mencionada Federación Regional, de organizar en los próximos años sucesivas ediciones de este concurso artístico-literario, pero de forma rotativa, es decir que esta fase final del certamen tenga lugar en las distintas provincias que componen la región castellano-manchega, a fin de cumplir con los objetivos regionales del mismo.

C. D. V.



tve

PROGRAMACIONES

Jueves, 27 de mayo

HOY

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste. Programación de cobertura regional.
15.00 Tele 1.
15.35 En tiempo de sobremesa.
16.05 Una vida a su servicio.
17.00 Despedida y cierre.
18.15 Carta de ajuste.
18.30 Apertura y presentación.
18.35 La cometa blanca.
19.00 El libro gordo de Petete.

19.30 Micky y Donald.
19.30 La aventura de las plantas. "La protección maternal e infantil".
20.00 Encuentros en libertad: Economía.
21.00 Telediario.
21.35 Sesión de noche. "La vida privada de Enrique VIII". Dicen que el rey Enrique VIII de Inglaterra fue un "barba azul". Contabilizó, efectivamente, numerosas esposas. Unas le aburrieron y otras pretendieron engañarle. Para el último de los casos, Enrique contrataba al verdugo de París, que era

sumamente elegante en rebanar testas reales.
23.20 Última edición.
23.35 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

19.30 Carta de ajuste.
19.43 Apertura y presentación.
19.45 Redacción abierta.
20.00 Dentro del Laberinto. "El Alamo".
20.30 Zarabanda.
21.30 Redacción abierta.
21.40 Cine-club. "Pim, Pam, Pum... ¡Fuego!"
23.45 Despedida y cierre.

Policia	091
Comisaría de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-AT		MADRID-AT → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	8.55	8.50(L)
5.58	6.54(L)	8.15	7.10
6.18	7.15(L)	8.40	7.24
6.38	7.35	8.45	7.40(L)
6.58	7.55(L)	7.05	8.00
7.18	8.15	7.35	8.30
7.38	8.35	7.55	8.50(L)
7.58	8.55	8.30	9.30(L)
8.18	9.15	8.55	9.50
8.38	9.35	9.35	10.30
8.48	9.45	10.15	11.10
9.28	10.25	10.35	11.30
9.48	10.45	11.15	12.10
10.24	11.21	11.35	12.30
11.08	12.05	12.18	13.13
11.28	12.25	12.55	13.50
11.48	12.45	13.10	13.54
12.28	13.25	13.35	14.30
12.52	13.49	13.55	14.50
13.28	14.25	14.35	15.30
13.55	14.40	14.55	15.50
14.18	15.05		23.15
			0.10

Todos los trenes continúan a Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:
 * Recoletos 4 min desde Madrid-At (apd)
 * Ministerios 8 min desde Madrid-At (apd)

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:
 Desde Madrid-Ch 13 min a Madrid-At (apd)
 Desde N. Ministerios 8 min a Madrid-At (apd)
 Desde Recoletos 4 min a Madrid-At (apd)

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llega a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Esperanza Mayor Gil. Calle Mayor, 13.
MAÑANA: Magdalena Alba Jiménez. Miguel Fluiters, 11.

CUPON PRO CIEGOS: 986

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle..... núm..... piso.....
 Localidad.....
 Provincia..... Teléfono.....

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un.....
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm..... impuesto con fecha:.....
 Cheque adjunto núm.....

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

ARITGRAMA

	+		-		=7
:	■	+	■	+	■
	×	5	-		=6
+	■	-	■	:	■
	+		-		=2
=8	■	=8	■	=1	■

MODO DE RESOLVERSE. Colocar en los cuadros en blanco las cifras correspondientes para que vertical y horizontalmente, efectuando las operaciones indicadas, den la solución reseñada.

JEROGLIFICO



¿Cómo son los mensajes?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

JEROGLIFICO:
 Pesarosa.
 (PESA ROSA).



Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "El crimen de Cuenca". Pases a las 6.45 y 9 de la tarde. Dirigida por Pilar Miró. Protagonistas: Amparo Soler Leal, Héctor Alterio, Daniel Dicenta, José Manuel Cervino y la colaboración especial de Fernando Rey.

el único súbdito americano enterrado en el Kremlin.

El sábado 29 estreno de la película escándalo de los años sesenta. **MUNDO CANE.** (Este perro mundo).

• **MODERNO:** Unico pase a las 7.30 tarde, "Reds" (Rojos). Mayores 14 años.

Con Warren Beatty, Dianne Keaton y Jack Nicholson. **ROJOS**, el mejor film romántico de aventuras. **ROJOS**, la película de los Oscars 81. **ROJOS**, 40 millones de dólares y más de cuatro años de trabajo, para la culminación exitosa de esta gran obra cinematográfica. Apasionante biografía del periodista y poeta John Reed, fundador del partido comunista americano y

Presente este cupón en **NARDOS** y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



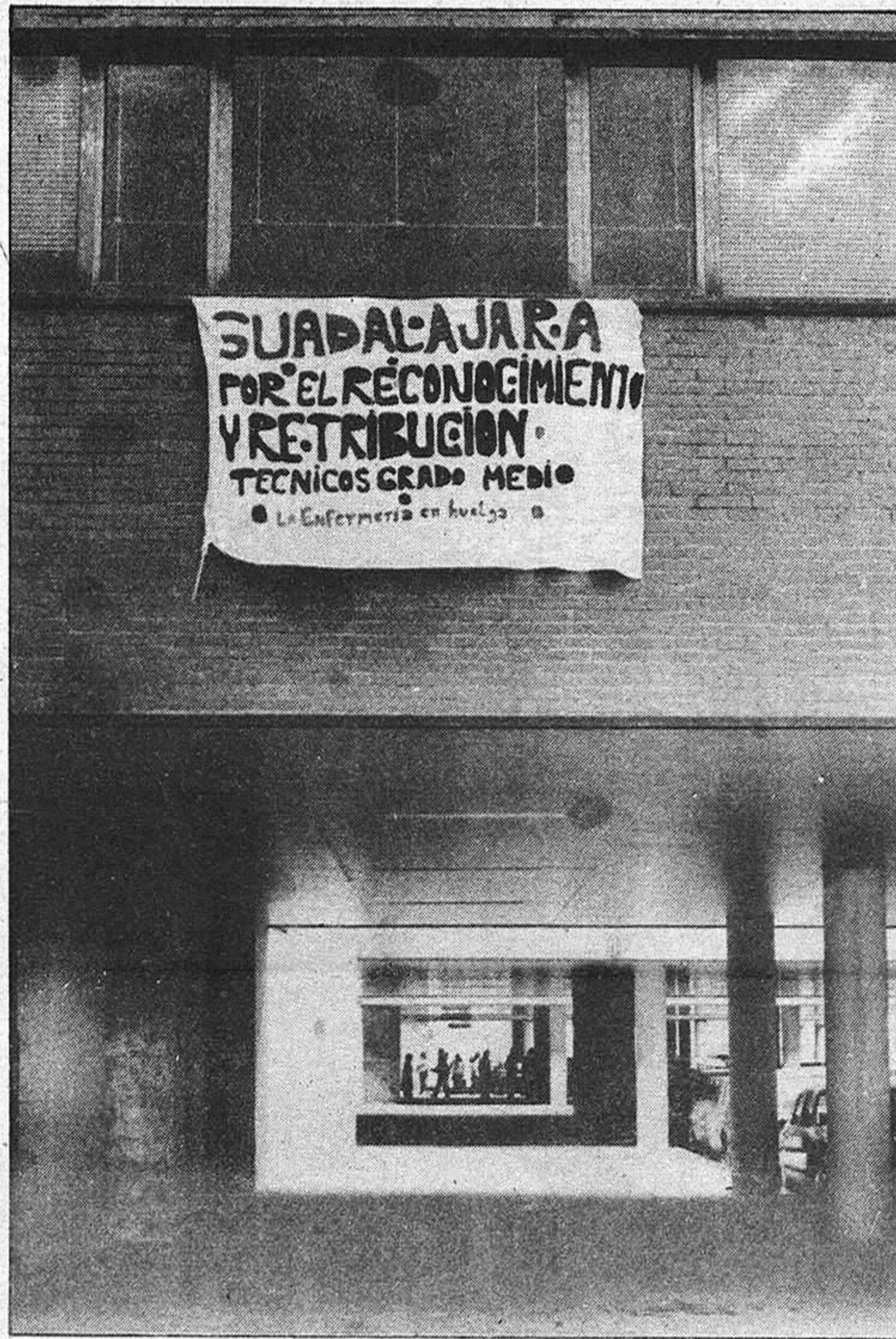
Si la Administración no resuelve antes el problema

Los ATS convocarán una nueva huelga para los días 4, 7, 8 y 9 de junio

Ayer concluyó la segunda fase de la huelga programada a nivel nacional por los ATS de la Seguridad Social. Puestos en contacto con varios miembros del comité que nos han hecho una valoración positiva de la incidencia de estos tres días de huelga, nos han informado, que han recibido presiones a nivel de dirección para hacer fracasar esta convocatoria. En este sentido, se nos ha comentado que el mismo día 21 a las 12 de la mañana aparecieron unas hojas informativas firmadas por el director, en los tableros de anuncios, donde se facilitaba una relación de los mínimos a cubrir por la plantilla de ATS, que según la versión de éstos, lejos de obligar a cumplir unos servicios mínimos, obligaba a mantener una apretada jornada de trabajo para poder desarrollarlos.

Ante esta situación, mantuvieron una entrevista con el director del centro al que comunicaron que la relación de los servicios mínimos asistenciales habrían de ser negociada, alegándoles que él, no hacía sino cumplir instrucciones y que la relación de servicios era intocable.

El día 24 y ante la actitud manifestada por la dirección, que, siempre según las mismas fuentes, durante el día 21 trató de coaccionar al personal pidiendo nombres y apellidos de las personas que estaban trabajando y de los puestos que cubrían; decidieron enviar una carta al gobernador civil en la que se le explicaba la situación y se le adjuntaba una lista con los



mínimos que consideraban aceptables y con los que anteriormente se había funcionado, pensando, como se lo hicieron saber a la máxima autoridad gubernativa, que la actitud de la dirección iba encaminada a coartar el derecho de huelga de una forma anti-constitucional.

Posteriormente, se nombró

una comisión en representación de los ATS que se entrevistó con el gobernador civil, ofreciéndose éste de mediador y aceptando el ponerse en contacto con el director del centro para hacerle reconsiderar su postura, sin saberse hasta el momento si esta entrevista se ha mantenido.

Esta misma comisión, tras

la entrevista mencionada, trató de ponerse en contacto con el director de la Residencia sin que este punto fuera posible, debido a la ausencia del mismo, solicitando entrevistarse con Rafael González quien les puso en antecedentes de que él no era el director en funciones y que únicamente ejercía funciones de delegado de firma en ausencia del director, y que, por lo tanto, no tenía ninguna autoridad; motivo por el que se decidió avisar al Inspector Provincial del Insalud para que se reuniera con la comisión de la Junta de Gobierno y aclarar el tema de los mínimos. La contestación de éste fue igualmente negativa, porque, aún aceptando los mínimos establecidos por éstos, no era quién para presidir la entrevista con la Junta de Gobierno.

Por último, se decidió solicitar la presencia del director provincial del INSALUD, quien ratificó definitivamente los mínimos propuestos.

Ayer, día 26, y a pesar del acuerdo alcanzado se decidieron mantener los mínimos obligados por la dirección debido a la ausencia del director, celebrándose una asamblea por la mañana en la que se informó al grueso de la plantilla, decidiéndose continuar al huelga, aunque se denotaba una cierta decepción entre el personal.

En tanto la Administración no solucione definitivamente el problema, está convocada una nueva huelga para los próximos días 4, 7, 8 y 9 de junio, coincidiendo con la convocatoria a escala nacional.

ULTIMA HORA

Jesús Carlavilla, tercer candidato a la presidencia del Deportivo

Un tercer candidato ha saltado a la palestra de la lucha electoral por la presidencia del Deportivo Guadalajara. Se trata de Jesús Carlavilla, cuya candidatura está apoyada por el ex-presidente Juanjo Laso, quien retornaría a la junta directiva del club con el cargo de vicepresidente.

Al parecer el equipo técnico previsto por los miembros de esta candidatura serían Marquitos, padre del jugador Atlético Marcos, y ex-jugador del Real Madrid, que figuraría como secretario técnico y Luis Elices como entrenador del club morado.

Según nuestras informaciones, la candidatura de Jesús Carlavilla trataría de que los otros dos candidatos: Emilio Moratilla y Jesús Villarino; se retiraran de la lucha electoral, es decir, retiraran su candidatura y dejaran el camino libre.

Caso de que tanto Moratilla como Villarino no retiraran su candidatura, habría que recurrir al proceso electoral, pues Jesús Carlavilla y Juanjo Laso están firmemente decididos a recoger las 94 firmas de rigor y luchar por la presidencia.

Cuando menos ya hay avande del programa que propone la opción Carlavilla-Laso, "dignificar al club alcarreño y devolverle el prestigio perdido en la última temporada". Y el primer paso podría ser el trofeo Alcarria, para el que la nueva candidatura tiene prevista la participación, además del anfitrión del Manchester City, Real Madrid y Barcelona, que si no vendrían con sus primeros jugadores, si al menos vendrían con los reservas, según las conversaciones mantenidas con dichos clubs por los miembros de esta tercera candidatura.

P. SOTILLO OÑORO

El Banco de Vizcaya acaba de publicar el libro "Renta 82", que se inscribe en la línea de los editados en materia fiscal por esta entidad durante los últimos catorce años.

El Manual de Interpretación Práctica del Impuesto sobre la Renta y Patrimonio de las Personas Físicas, ha sido preparado por el prestigioso especialista Ignacio Aspichueta quien, el presente año, ha tenido muy en cuenta la diversidad de públicos y problemas que se plantea en el tratamiento fiscal.

Con este objetivo, el profesor Aspichueta ha escrito un texto sencillo, dedicado al gran público, del que el Banco de Vizcaya ha hecho una tirada superior a los 200.000 ejemplares.

En esta publicación del Banco de Vizcaya se aborda el tema

Editada por el Banco de Vizcaya

"Renta 82"

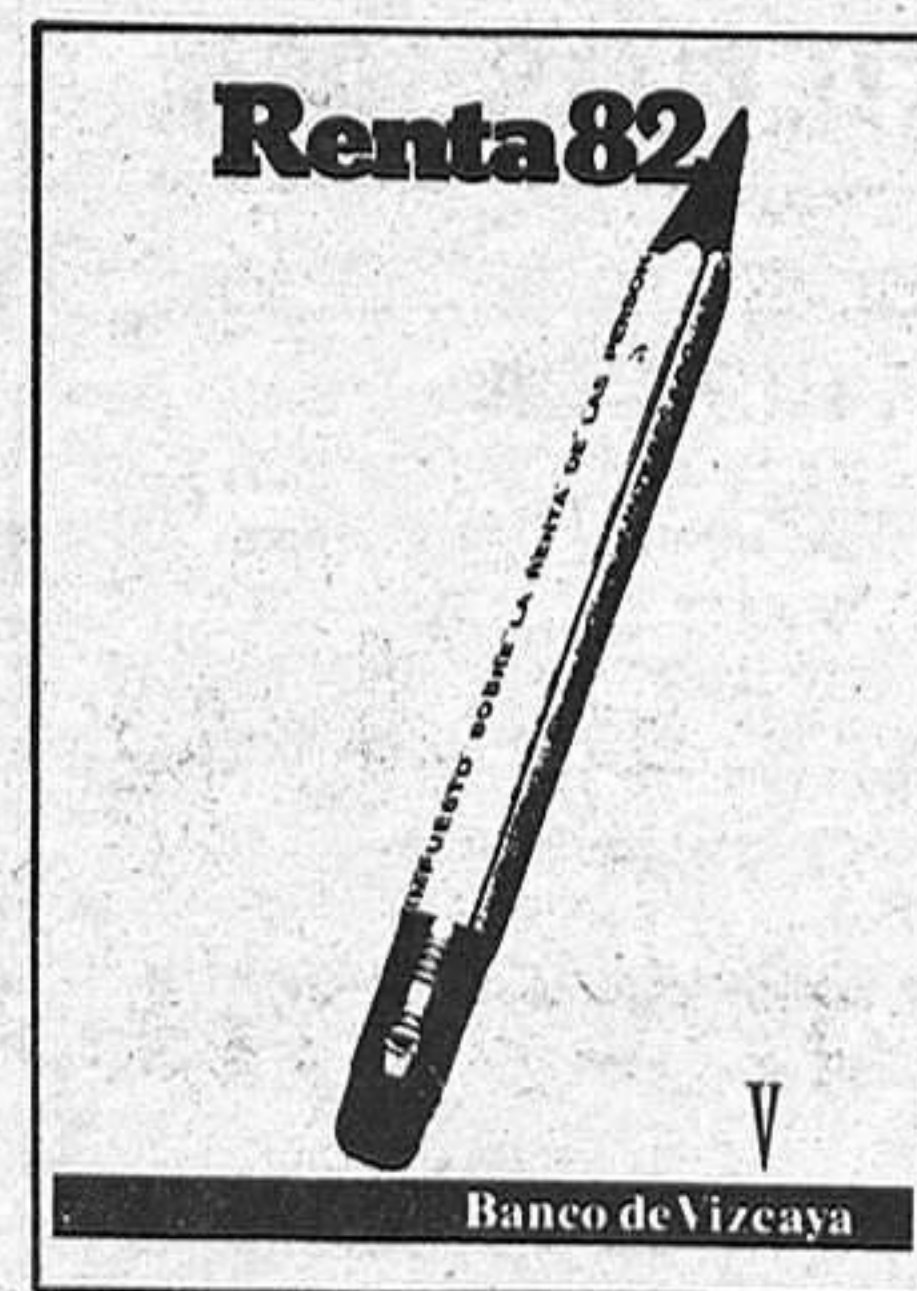
fiscal desde la perspectiva de cinco grandes apartados que versan sobre: normas generales, declaraciones de la Renta, declaración del Patrimonio, pagos declarados y legislación vigente con especial análisis de la Ley y del Reglamento.

A lo largo de estos capítulos y con una sistemática clara y sencilla, se dan respuestas a preguntas tales como: quién, qué y cuándo hay que declarar; supuestos prácticos de declaraciones simplificadas y ordinarias; rectificación de la nueva declaración del Patrimonio y un análisis pormenorizado entre la

Ley y el Reglamento, publicado en octubre de 1981, y que ha continuado con otras once disposiciones posteriores, algunas de ellas aparecidas en 1982.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que la declaración de la Renta es un hecho que no ha alcanzado todas las cotas de perfeccionamiento en nuestro país, el profesor Aspichueta ha elaborado un manual técnico de casi 4.000 páginas de extensión con destino a los profesionales de la materia.

Este manual especializado cuenta al final con un diccionario sobre términos fiscales, que



es continuación y ampliación del ya publicado en el manual de 1979, así como reproducción y comentarios del nuevo Reglamento.